

Reparar para seguir

Escuela de Reparaciones

El paso a paso de la ruta de reparación colectiva

Paso 3: Diagnóstico



Unidad para la **Atención** y **Reparación Integral** a las Víctimas

PROSPERIDAD PARA TODOS

El paso a paso de la ruta de reparación colectiva

Guía 3: Diagnóstico

© Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)

Paula Gaviria Betancourt
Directora de la Unidad para la
Atención y Reparación Integral a las
Víctimas UARIV

Iris Marín Ortiz
Directora Técnica de Reparación

Carolina Albornoz Herrán
Subdirectora de Reparación Colectiva

Reparación Colectiva
**Organización Internacional para las
Migraciones (OIM)**

Marcelo Pisani
Jefe de Misión - Colombia

Camilo Leguizamó
Coordinador del Programa de
Fortalecimiento Institucional para las
Víctimas

Comité editorial

Entrelazando
Estrategia para la reconstrucción del
tejido social.

Lina Paola Rondón Daza
Coordinadora Equipo psicosocial
de la Unidad para la Atención y
Reparación Integral a las Víctimas

Diana Bravo Rubio
Asesora de la Subdirección de
Reparación Colectiva

Lina María Calderón Ramírez
Contratista Subdirección de
Reparación Colectiva

Lina Patricia Forero Martínez
Contratista Subdirección de

*Especial agradecimiento merece **Ana Daza**, quien fuera contratista para el proyecto USAID-OIM DDR 383 en el 2012 para la "Transferencia de capacidades en reparación colectiva y acompañamiento a la Unidad para las Víctimas para la implementación de medidas de reparación colectiva en 7 casos y en el diseño de la política general de reparaciones colectivas a implementar".*

Fotografías

Archivo de la Subdirección de
Reparación Colectiva



Esta Guía fue posible gracias a la inversión conjunta de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y del Gobierno de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), y al apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID ni del Gobierno de Estados Unidos de América.

Bogotá, noviembre de 2013

...ACERCA DEL DAÑO



La concepción del daño ha ido avanzando y complejizando las diferentes formas de afectación de las personas en su integridad física, psicológica, moral y material, de manera que han sobresalido otras posturas para categorizar los daños tanto materiales como inmateriales.

La teoría de los daños ha permitido mayor desarrollo en las formas comprensivas en el ámbito individual, es decir, del sujeto sobre quien recaen los perjuicios o para quien se ha aminorado o lesionado su sistema de derechos, su moral y sus relaciones. Son recientes los procesos judiciales o administrativos que han reconocido los daños colectivos o las víctimas colectivas como una entidad particular que puede también sufrir daños susceptibles de reparaciones.

Al referirse a *daños materiales individuales* se han descrito las nociones de daño emergente y el lucro cesante¹; como *inmateriales*, el daño moral, el daño a la vida de relación y, más recientemente, el daño por alteración de las condiciones de existencia y el daño al proyecto de vida².

¹ El *daño emergente* ha sido entendido como la afectación patrimonial derivada inmediata y directamente de los hechos y el lucro cesante, se refiere a la pérdida de ingresos económicos futuros.

² El daño al proyecto de vida fue reconocido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su sentencia de reparaciones en el caso Loayza Tamayo contra la República de Perú. En dicha denominación se ha entendido que el daño al proyecto de vida se comprende desde nociones diferentes a las que tradicionalmente han entendido bajo las denominaciones de "daño emergente" y "lucro cesante". El daño al proyecto de vida, atiende a la realización integral de la persona afectada, considerando su vocación, aptitudes, circunstancias, potencialidades, y aspiraciones que le permiten fijarse determinadas expectativas y acceder a ellas.



Pues bien, en las experiencias de diagnóstico de daños colectivos, hemos reconocido que la condición dañosa, se encuentra en los relatos que parecen caracterizar formas de sufrimiento vigentes. Esto significa, que muchas formas de afectación han sido superadas por los sujetos de reparación colectiva (SRC), o sea, que ellos se han recuperado. Preguntar y aproximarse a conocer la recuperación es tan importante como mostrar interés por comprender el daño, dado que las preguntas que llevamos a los colectivos reflejan nuestro interés por conocerlos. En ese sentido, **es importante que ese interés se haga no solo desde la afectación, sino también de la resistencia y de la superación.**

Es con todo el colectivo, con su potencialidad y con su sufrimiento con el que vamos a construir una relación, no es solo con el dolor, ni es el que define como totalidad a un grupo, a una comunidad o a una organización.

En muchas comunidades, todavía no se ha podido hablar de cómo la violencia los ha afectado; por eso, reconocer el daño implica dar un lugar de existencia a la afectación, es hacerle sentir al colectivo que sus narraciones son importantes y no una serie de delirios; que su experiencia es importante en la esfera de lo público, que testigos como nosotros –terceros fuera de su historia del dolor–, también podemos entender por qué lo que nos relatan es doloroso.

En esencia, el diagnóstico del daño colectivo caracteriza las formas de afectación y/o sufrimiento que perviven en el colectivo y buscan ser reparadas. Caracterizar el daño, es hacer traducibles las formas de representación del sufrimiento, que se han configurado en los Sujetos de Reparación Colectiva (SRC). Es poder trasladar al escenario de la reparación todas las percepciones que tienen los SRC sobre el menoscabo de sus derechos y de sus pérdidas; la transformación negativa de las formas de vida anteriores; la dificultad de afrontar el presente; sobre la percepción de no contar con recursos (emocionales, relacionales, económicos, culturales, entre otros) para enfrentarse a las cosas cotidianas difíciles; sobre la dificultad de construir una perspectiva común del futuro como colectivo, de las condiciones de vida que se han aminorado, de la percepción subjetiva de no poder pervivir, así como también de las resistencias, la resiliencia y el desarrollo que han tenido frente a la adversidad.



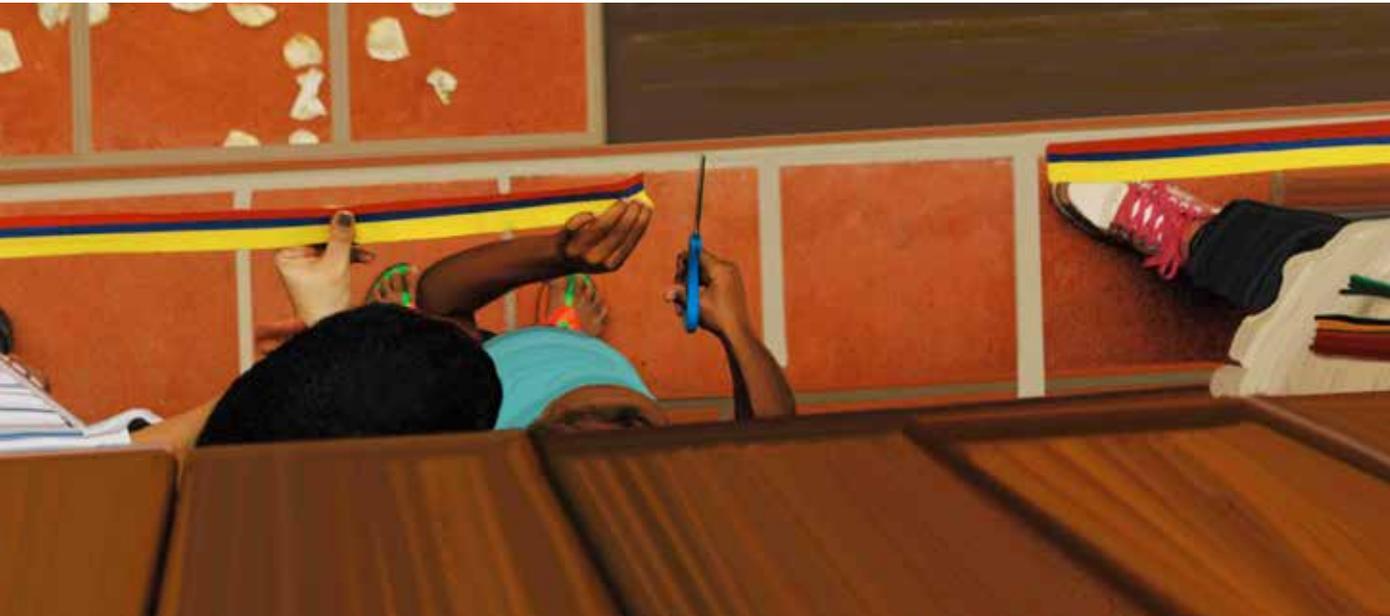
CONTENIDO

Página

...ACERCA DEL DAÑO	4
1. FOCOS DE OBSERVACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO DEL DAÑO	7
2. ELEMENTOS DE ACCIÓN SIN DAÑO EN EL DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO	17
RUTA OPERATIVA DE REPARACIÓN COLECTIVA	23
3. EL DIAGNÓSTICO DEL DAÑO	24
Herramienta 1: Mapa de la comunidad, organización o grupo sujeto de reparación colectiva	27
Herramienta 2: Perfil de la comunidad, organización o grupo	31
Herramienta 3: Historia de la comunidad, organización o grupo	33
Herramienta 4: Mapa de organizaciones	34
Herramienta 5: Listado de atención recibida	36
Herramienta 6: Dibujos como formas de representación	37
Herramienta 7: Tendencias	39
Herramienta 8: Matriz de victimización	40
Herramienta 9: Manejo de conflictos	41
Herramienta 10: Estrategias para sobrellevar la afectación	43
Herramienta 11: Formas de aprendizaje	44
Herramienta 12: Ingresos y egresos	45
Herramienta 13: Oficios y actividades	48
Herramienta 14: Círculos concéntricos para comunidades	50
Herramienta 15: Círculos concéntricos para organizaciones sociales o políticas	54
Herramienta 16: Evaluación del clima emocional	58
4. GUÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL DAÑO	63



1. FOCOS DE OBSERVACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO DEL DAÑO



Dentro del *Diagnóstico del daño*, es importante considerar algunos focos de observación según el tipo de sujeto de reparación colectiva (SRC) involucrado en la ruta de reparación. Esos focos permiten construir una perspectiva de los elementos hacia los cuales debe orientarse el diagnóstico; también ofrecen al facilitador la metodología para inquirir de manera específica las cualidades de los daños colectivos. Para efectos del análisis del daño colectivo, esos focos de observación sirven como elementos orientadores en la toma de decisiones que deben tomar los equipos interdisciplinarios en el terreno.

La descripción presentada a continuación, es resultado de varios análisis sobre la recurrencia de los daños colectivos observados en el pasado, principalmente en los ejercicios efectuados en el marco de procesos judiciales, casos piloto de reparación colectiva e informes del Centro Nacional de Memoria Histórica. Más adelante se retomarán en la definición de las herramientas que permiten la aproximación de los facilitadores para conocerlos.

- Focos de observación en el diagnóstico con comunidades

Cambios en las prácticas y formas organizativas

Al revisar los posibles daños que sufrieron las prácticas y las formas de organización de las comunidades afectadas por el conflicto armado interno debemos tener en cuenta cómo se afectaron las siguientes dinámicas organizativas:

- *Liderazgo*: verificar si hubo cambios en las personas o grupos que eran reconocidos como líderes.
- *Relaciones de poder*: identificar los cambios que se dieron en los procesos y actores involucrados en la toma de decisiones, la representación y vocería de los distintos sectores de la comunidad, y las formas de resolución de conflictos.

Relaciones con el territorio

Es importante determinar la relación o relaciones que tenía el SRC con la tierra; es decir, si la vocación del sujeto de reparación era agrícola (tipo de cultivos), si de ella derivaba su sustento o no, si la tierra era usada para labores de pastoreo y si, además, revestía alguna otra importancia que fuera necesario señalar.

Verificar los cambios en los usos del suelo, las relaciones con la tierra y los territorios a partir de las modalidades del despojo; cambios en el ordenamiento territorial; afectación de bienes públicos y de bienes privados de uso público (por ejemplo la Iglesia), es un acción determinante al hacer el diagnóstico

Para los casos étnicos, los factores revisten gran importancia en cuanto a que la tierra es también un sujeto en sí mismo, es la Madre Tierra, es afectada y afecta por tanto el desarrollo comunitario.

Control social

Los cambios en la vida cotidiana, en las rutinas, horarios y tiempos que resulten relevantes en la comunidad, la visita de lugares a los que asistían para divertirse o lugares de culto. En general las normas impuestas que fueron naturalizadas por la comunidad.

Relaciones económicas

Se deben consignar en este apartado los cambios en las principales fuentes de ingreso del sujeto de reparación colectiva y el ingreso promedio por hogar, los hábitos de consumo –televisión, equipo de sonido, nevera, teléfono, moto–; los hábitos de alimentación, el número de comidas que consume al día; la presencia de actividades ilícitas en el territorio, qué vendían, qué compraban, a quién y cómo, además de otras formas de intercambio de recursos.

Patrones de vida colectiva

Especificar los efectos del conflicto en costumbres, fiestas, juegos, idiomas y formas de comunicarse, música, y otras expresiones culturales, que pudieron causar la desintegración de la comunidad y la alteración de sus prácticas culturales.

Cultura política

Describir las formas de participación ciudadana en elecciones, veedurías ciudadanas, solicitudes de cabildo abierto, manifestaciones de diversa índole; las tendencias en los cargos de elección y los posibles efectos como la estigmatización y la cooptación.

Relaciones con el Estado

Determinar la presencia y la relación de la comunidad con las tres ramas del poder –ejecutiva, legislativa y judicial–, la presencia de Juntas de Acción Comunal (JAC), qué formas de incidencia política desarrollaron, y los poderes de facto que identifica la comunidad.

Podemos apoyarnos en la presencia de maestros, personal de salud, jueces, notarios, comisarios; también de organizaciones, programas y proyectos importantes, especificando su objeto, si eran de carácter público y/o internacional, o del orden nacional, regional o local.

Daño ambiental

Analizar el deterioro ambiental causado por decisiones que alteraron el equilibrio en las relaciones entre las sociedades y los ecosistemas, evaluando las dimensiones materiales –cobertura vegetal, fauna, productividad–, y las dimensiones inmateriales como las relaciones simbólicas afectadas.

Para las comunidades campesinas, los pueblos indígenas y los grupos de afrodescendientes, el ambiente es el medio de subsistencia y de relacionamiento vital. Para ellos, el intercambio, el vínculo con el ambiente es proporcional a su sensación de bienestar. Han de incluirse los proyectos de cualquier índole que se hagan en sus territorios y las dinámicas que estos acarrearán.

- **Focos de observación con grupos y organizaciones sociales y políticas**

Objeto social

Observar los cambios en la expresión de la(s) actividad(es) a las que se dedicaba la organización. ¿Cambió el tipo de organización? ¿Su misión y visión son diferentes? ¿Hay cambios en la junta directiva, en su estructura debido a los daños?

¿Cómo está conformada? Formalización de la organización

La formalización representa el uso de normas en una organización. Se trata entonces de definir cómo se han modificado las funciones de los cargos dentro de la organización en la medida en que se han reformado y/o sustituido las normas para hacer dichas funciones.

El grado hasta el cual está formalizada una organización indica las perspectivas de quienes toman decisiones en ella con respecto a sus miembros. Modificaciones a políticas, programas, planes y procedimientos normalizados se cuentan entre los daños por describir.

Zona de influencia

Es un área o región en la cual una organización ejerce cierta clase de influjo indirecto de carácter cultural, económico o político. También, se habla del área de influencia geográfica, a saber: veredas, corregimientos, barrios, etc., en donde se hacen extensivas las labores de la organización,

número de veredas en donde viven asociados, número de familias, de mujeres cabezas de hogar, de mujeres, hombres, niños y niñas. Si la sede queda en la cabecera municipal, incluir la ubicación geográfica de la actividad productiva; por ejemplo, sobre una organización de campesinos, determinar el lugar de los cultivos y qué se produce, y cómo afectó la finalización de dichas siembras para la comunidad.

Relaciones de liderazgo: cambio en modelos de liderazgo

Las relaciones de liderazgo se determinan en función del contexto y del entorno en donde se encuentra la organización y también en función de la aproximación a la tarea por parte de las personas que ejercen liderazgo, así como a su gestión de las relaciones con los miembros de la organización y de la comunidad a la que ésta pertenece.

Vale la pena observar si los líderes de la organización modificaron su quehacer después de los hechos victimizantes pensando en los siguientes aspectos:

- Las tareas del líder dentro de la organización en cuanto a planificación operativa, clarificación de roles y resultados esperados, marcación de objetivos, monitoreo del desempeño, resolución de problemas.
- Los comportamientos del líder para con su organización en cuanto a la ayuda, la confianza y la consideración personal hacia los miembros de su organización, la consulta de decisiones con ellos, el mantenerlos informados de los asuntos que les competen.
- El líder en cuanto a su satisfacción y crecimiento personal, su vocación transformadora para obtener el compromiso de los demás y el impulso del cambio organizativo. Su visión atractiva e innovadora, la capacidad de comunicación, la generación de confianza a través de su ejemplo personal, integridad y coherencia, su optimismo y altas expectativas en los miembros de la organización y su confianza en la capacidad de conseguirlas.

Formas de resolución de conflictos

Las organizaciones tienen diferentes formas de resolver sus conflictos de carácter interpersonal, intergrupala, interorganizacional por medios no violentos y de forma relativamente estable, a través, primero, del análisis e identificación de las causas subyacentes al conflicto, y, en consecuencia, del establecimiento de las condiciones estructurales en las cuales las necesidades e intereses de todas las partes enfrentadas puedan ser satisfechas al mismo tiempo. Es importante, entonces, observar los cambios en las estrategias de negociación y mediación pues se inscriben dentro de las estrategias políticas de la prevención de conflictos.

Toma de decisiones

Las características de las organizaciones que aseguran la más amplia participación de sus integrantes en la toma de decisiones, y en las que esta se constituye no solo como medio sino también como fin o como valor, tienen procesos comunes en cuanto a participación y decisión entre las personas, a escala organizacional y en el ámbito de la comunidad de la zona de influencia a la que pertenece. Estos procesos podrían detectarse así:

- *En el ámbito de la comunidad:* determinaciones socioculturales; reproducción de las estructuras sociales y políticas jerárquicas y centralistas; influencia del contexto de crisis moral, económica y política.
- *A escala organizacional:* contexto institucional en el cual se inserta la organización, limitaciones de tiempo, falta de fluidez y eficiencia en la toma de decisiones, bajo nivel de participación en términos cuantitativos y cualitativos, dificultades para llegar a consensos.
- *Entre las personas:* incidencia de los factores emocionales, contradicciones entre lo que se dice y hace, falta de formación a nivel de participación, diferencias de intereses, falta de credibilidad en los dirigentes.

Relaciones de poder

El funcionamiento de las organizaciones en algunas oportunidades ha estructurado vertical u horizontalmente las formas de relación que permiten generar consensos alrededor de las funciones, las actividades y la toma de decisiones con el objeto de conferir mayor agilidad, efectividad y competitividad; aquí juegan un papel vital las relaciones de poder dentro de los diferentes tipos de organizaciones.

Se requiere observar si el ejercicio del poder es legítimo en la medida en que los sujetos que constituyen estas estructuras sociales son sujetos libres que tienen la posibilidad de verse a sí mismos como sujetos conscientes de su lugar en la estructura de la organización, de su accionar dentro de la toma de decisiones y del nivel en que se han adoptado como propios los objetivos de toda la estructura organizativa.

Representación y vocería

Se indaga si la organización representa a otras, –o a ella misma– en espacios de articulación más amplios, ejerciendo la vocería; igualmente, informar a su comunidad o a otras organizaciones de su zona de influencia acerca de las decisiones o acciones realizadas en esas dinámicas municipales, regionales o nacionales.

Reconocimiento público y aceptación de la organización

El reconocimiento comienza con el respeto de la comunidad a la organización y su quehacer en la medida en que ella abarca posibilidades de mutuo crecimiento y edificación. En ese sentido, la aceptación de la organización es que la comunidad le responda, interactúe, sugiera, agradezca y se contribuyan mutuamente.



La estigmatización de la organización la lleva a ser devaluada, rechazada y vilipendiada. La organización estigmatizada experimenta discriminación, insultos, ataques e incluso asesinatos; en ocasiones quienes se perciben a sí mismos como miembros de un grupo estigmatizado (lo sean o no), experimentan estrés psicológico.

El prejuicio a cierto tipo de organizaciones hace que sus miembros sean prejuizados, generalizados y rechazados antes de ser conocidos. La intolerancia, el rechazo y la ignorancia en la mayoría de los casos son determinantes para el nacimiento de conductas discriminatorias.

Plan de vida

Dado que el plan de vida supone la enumeración de los objetivos colectivos, profesionales, económicos y espirituales que una organización pretende lograr a lo largo de su vida y una guía que propone cómo alcanzarlos, el conocimiento, la aprehensión de la idea del logro de este plan de vida puede cambiar, transformarse o incluso abandonarse del todo.



Ese plan de vida, que incluye todas las actividades y beneficios para los asociados requiere de la mayor identificación en cuanto a que es la subsistencia misma de la organización, su esencia.

Redes sociales de la organización

Es posible identificar fácilmente redes de organizaciones, desde las redes formalmente constituidas, hasta redes que se generan con el simple hecho de reunirse en un mismo espacio físico para discutir un problema común. Así mismo, existen organizaciones que crean sociedades temporales para responder a las necesidades de un proyecto específico, o alianzas para poder llevar a cabo una mejor intervención en una comunidad. Esa integración de alianzas surge de reconocer las diferencias y la especialidad de un grupo de organizaciones que interactúan en un contexto determinado.

Recursos, capacidad de gestión y sostenibilidad

La capacidad organizativa contribuye a la sostenibilidad y suministra los requisitos para trabajar de una manera eficaz y eficiente durante un período de tiempo largo en el cumplimiento de la misión de la organización, sus metas y objetivos. También permite trabajar. El término de capacidad de gestión organizativa se refiere a varios factores propios de una organización:

- La calidad y la cantidad de recursos disponibles; por ejemplo: personal, recursos financieros, infraestructura.
- La manera en la que una organización utiliza estos recursos en sus actividades.
- La capacidad de una organización de adaptarse cuando las circunstancias cambian.



Incidencia política

Es un proceso sistemático y organizado, para ejercer influencia en quienes toman las decisiones y lograr cambios o transformaciones sociales mediante la participación de la organización con el fin de beneficiar a sus integrantes y a la comunidad en general. El detrimento en la capacidad de incidencia y la consecuente disminución del logro se puede observar en el debilitamiento de la organización, su dificultad de promover la democracia, la disminución en la obtención de lo que se proyecta y en la sensación de ya no ser escuchada ni tomada en cuenta.

Pérdida de autonomía

El posicionamiento autónomo de las organizaciones sociales remite de alguna manera a un proyecto político, su involucramiento en un proceso, un camino hacia la soberanía e independencia, en la que sus decisiones, su modo de hacer, su modo de ver, no es producto de una cooptación o influencia, sino de lo que la organización es en cuanto a su misión y su visión.

El posicionarse como autónomos implica una forma de conferir nuevos sentidos a “lo político”, a la libertad y a su ética.

Por lo tanto, cambios de objeto, de misión, de agenda o de su propia naturaleza pueden asociarse con daños consecuentes de los hechos victimizantes, según la interpretación subjetiva que la organización haga, porque ellos pueden verse también como una mayor privatización de las resistencias o un proceso natural del paso del tiempo. De allí la importancia de indagar sobre la percepción subjetiva de dichos cambios.

Estrategias de afrontamiento

Hacen referencia a los esfuerzos, mediante conducta manifiesta o interna, para enfrentar las consecuencias de los hechos victimizantes que resultan en demandas personales de la organización. Son las formas como los colectivos se enfrentan a las experiencias difíciles y las asumen para tramitar sus soluciones.

Cuando la organización se enfrenta a una situación de violencia, pone en marcha las estrategias de afrontamiento, que son de carácter intencional. Hay dos formas de estrategias de afrontamiento³: las primeras, centradas en el problema, implican la búsqueda deliberada de solución, confrontación, búsqueda de apoyo en otras instituciones –Iglesia, entidades estatales, otras organizaciones–, la movilización social; en general, son estrategias orientadas a dar solución al problema. Las segundas, se centran en la emoción; las personas de la organización buscan la regulación de las consecuencias emocionales tratando de aminorar el impacto sobre cada uno de los integrantes de la organización; algunas son el autocontrol, el distanciamiento, la reevaluación positiva, la autoinculpación y el escape.

- **Focos de observación del daño psicosocial⁴**

Aspectos violatorios o relaciones violentas

Es indispensable identificar en las comunidades las relaciones previas al conflicto armado que se fundamentaban en ideas y acciones que “legitimaban” el uso de la violencia en la interacción. Así, por ejemplo, si previo al conflicto, el maltrato contra niños y niñas era recurrente y legitimado como “el adulto debe castigar para corregir”, en el conflicto armado esa posición puede cobrar dimensiones relacionadas con el uso de mecanismos de control social o uso de los niños y las niñas bajo la misma legitimación y convertirse en un hecho violatorio.

Con estas formas de relación se busca conocer cuáles eran los referentes de autoridad preexistentes.

Condiciones de riesgo o vulnerabilidad

Las comunidades, los grupos o las organizaciones presentan distintos aspectos que pueden “facilitar” el desarrollo de acciones de carácter violatorio. Por ejemplo, relaciones poco cohesionadas entre los miembros, ausencia o debilitamiento de redes sociales, imaginarios y prácticas de discriminación y exclusión, relaciones fundamentadas en el uso de la violencia, debilitamiento de valores sociales –solidaridad, respeto, confianza–, condiciones de riesgo externas; como, la generalización de persecuciones a ciertas poblaciones o grupos sociales, etiquetamientos regionales o de sectores en específico.

³ La categorización de estrategias centradas en el problema o en la emoción, fue desarrollada por Lazarus y Folkman (1986) en: Lazarus, R. & Folkman, S. (1986). *Estrés y Procesos Cognitivos*. Barcelona. Martínez Roca.

⁴ Se recomienda el uso de las herramientas para el diagnóstico psicosocial en el colectivo que se exponen más adelante.

Cambios en las relaciones dentro de la comunidad

Para identificar los daños que sufrieron las relaciones dentro de la comunidad deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificar si afectó la confianza en los otros –si vecinos, amigos y parientes se convirtieron en sospechosos–, generándose exclusiones y discriminaciones, si el temor distanció la comunicación, si se favoreció la sospecha, el aislamiento, los señalamientos, los conflictos; si se reemplazó la solidaridad, la reciprocidad y el intercambio.
- Establecer si las pérdidas patrimoniales, materiales o simbólicas significaron el tener que tomar posiciones o asumir roles que condujeran a cambios relacionales.
- Mantenerse curioso por saber si se han presentado alteraciones en el proyecto de vida de las comunidades, si se afectaron las expectativas de existencia futura en común, de su ser como comunidad, no sólo en el pasado sino en el presente.

Cambios en las relaciones de la comunidad con el territorio

La violencia afecta las relaciones que las comunidades establecen con el territorio mediante el uso y la significación que hacen de los espacios físicos.

Es muy importante indagar por los lugares de miedo, los que se han estructurado –simbólicamente– en escenarios de terror, ¿cómo se relacionan las personas con la estructura simbólica del territorio?, ¿qué historias hay sobre los lugares?, ¿qué supersticiones han surgido?⁵. La superstición es una forma de pensamiento colectiva, no se origina en la esfera individual –como las fobias–, nace en la esfera de las narraciones sobre el miedo que se construyen en lo público.

Interpretaciones y atribuciones causales de lo ocurrido

Estas interpretaciones se conocen generalmente como atribuciones que las personas hacen sobre las causas de diferentes fenómenos; son inferencias para determinar la causa o explicación de un acontecimiento.

Este foco de observación es importante porque orienta al (la) facilitador(a) a conocer la explicación que ha construido el sujeto colectivo sobre el porqué ocurrieron los hechos violentos.

Este aspecto puede indagarse mejor de la siguiente manera: ¿qué han escuchado ustedes?, ¿por qué ocurrió eso aquí en esta comunidad?, ¿qué han escuchado sobre por qué le ocurrió eso a esta organización? Las preguntas sugeridas ayudan a que los miembros del sujeto colectivo nos cuenten los diálogos predominantes construidos sobre el sentido de los hechos de violencia; es importante usarlas, de lo contrario parecerá que se trata de un interrogatorio nuestro con la intención de juzgar.

⁵ Kimberly Theidon ha destacado formas de interpretación de los hechos de violencia y diferentes atribuciones sobre los victimarios guiadas por supersticiones en comunidades campesinas e indígenas. Se puede conocer de mayor forma este tema en: Theidon. (2004). *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*. IEP: Lima.

Grupos poblacionales especialmente afectados

En este aspecto debe considerarse que el conflicto armado afecta de manera diferencial a la población, de ahí la razón para preguntar por las afectaciones de grupos poblacionales como niños y niñas, mujeres, hombres, adultos mayores, comunidades étnicas, personas con discapacidad física o mental, comunidad LGBTBI, y su relación con el colectivo.

Valores sociales predominantes

Este criterio permite identificar los valores sociales del colectivo reiterativos que incentivaron o crearon un ambiente de violencia que sirvió para que los actores armados irrumpieran con conducta violatoria en el colectivo: ¿qué era lo más importante para el colectivo?, ¿qué ocurrió que conmoviera a toda la comunidad?, ¿cómo se habían construido para ellos o ellas los valores sociales predominantes que dieron lugar a que los hechos constituyeran actos de humillación, agravios y no solo hechos violatorios?

Se ha reconocido que algunos hechos de violencia buscan fragmentar esos valores predominantes, y que al ser de conocimiento de los victimarios, en muchos casos la intención de la agresión tiene el propósito de desculturización o de transgresión de dichas cualidades valorativas.

Formas de relación en el colectivo

Este foco refiere las formas de relacionarse de los sujetos individualmente considerados dentro del colectivo, los elementos que causan desconfianza o los vínculos de confianza y cuidado dentro de las comunidades, los grupos o las organizaciones: ¿qué hacen para cuidarse, protegerse y acompañarse?

Con esta categoría se puede averiguar acerca de las percepciones de las relaciones definidas a partir de la polaridad amigo-enemigo en el sujeto de reparación colectiva que afectan y causan desintegración o desconfianza en la comunidad. También se deben identificar las personas que son referentes de equilibrio; por ejemplo, quienes ayudan en la resolución de conflictos, los que acompañan en el dolor y cuidan a la comunidad.

2. ELEMENTOS DE ACCIÓN SIN DAÑO EN EL DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO



El *Enfoque de acción sin daño* busca orientar elementos que permitan cuidar del estado emocional de las víctimas y de los sujetos de reparación colectiva que participan en cualquier acción desarrollada por la UARIV para el diseño e implementación de la Ruta de Reparación Colectiva. Es decir, busca incorporar al quehacer de la atención, acciones que eviten la retraumatización y la revictimización, lo cual se traduce en lograr una práctica de la atención de acción sin daño.

Las víctimas deben ser tratadas con humanidad y respeto de su dignidad y sus derechos humanos y han de adoptarse las medidas necesarias para garantizar su seguridad, su bienestar físico y psicológico y su intimidad, así como la de sus familias. El Estado debe velar porque, en la medida de lo posible, su derecho interno disponga que las víctimas de violencia o traumas gocen de una consideración y atención especiales para que los procedimientos jurídicos y administrativos destinados a hacer justicia y conceder una reparación no den lugar a un nuevo trauma⁶.

⁶ Naciones Unidas, Asamblea General. (2005, 24 de octubre). *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*. Nueva York y Ginebra: A/RES/60/147.



A continuación se exponen algunas recomendaciones para la actuación en terreno que nos invitan a reflexionar sobre la acción que emprendemos en el trabajo que realizamos, de manera que siempre se tenga conciencia del riesgo potencial de nuestras acciones, dado que todo genera consecuencias en el otro o en los otros.

- En contextos de conflicto armado, las personas tienen diferentes percepciones acerca de lo sucedido, razón por la cual pueden presentarse relatos convergentes y divergentes. Es indispensable que los funcionarios identifiquen y validen las distintas posiciones, comprendiendo que los disensos y los consensos poseen un significado para la comunidad.

En las comunidades, el conflicto armado en ocasiones ha generado que las personas o grupos que históricamente han sido excluidos y discriminados –mujeres, niños, niñas, sujetos y grupos étnicos, población LGTBI, personas en condición de discapacidad, entre otros–, lo sean aún más, razón por la cual es trascendental que los funcionarios visibilicen y validen las voces de todos y todas. Aunque en las reuniones convocadas se ha invitado por lo general no se cuenta con la presencia de las mujeres, los niños, los jóvenes, los adolescentes, la población LGTBI, los facilitadores deben siempre “tocar el tema”, hablar de ellos, preguntar por su daño o su afectación.

- Uno de los efectos producidos por el conflicto armado en el colectivo es la ruptura de las relaciones de confianza y la cohesión social, la cual genera dificultades en la interacción tanto en el interior del grupo como con los agentes externos. Ante esta situación es recomendable que el funcionario propicie relaciones de confianza: establecer la confidencialidad en el manejo de la información, hacer acuerdos antes de iniciar la aplicación de herramientas y otras.
- En las comunidades, los grupos o las organizaciones que han sido víctimas de conflicto armado, se pueden presentar resistencias frente a los agentes del Estado relacionadas con la omisión en la garantía del cumplimiento de sus derechos.

Es importante que el funcionario enfatice en que esos hechos nunca debieron ocurrir y que este espacio es una oportunidad para identificar tanto los daños como las fortalezas propias del colectivo.

- Es una obligación de los funcionarios de la Unidad para las Víctimas, comunicar la metodología de trabajo a quienes participan de las reuniones, los principios que la rigen, la intención de aprender y respetar los usos y costumbres de las comunidades o las organizaciones; por ejemplo, los tiempos de trabajo, de descanso, los días que la comunidad considera mejores para hacer ese trabajo y demás.

- Aunque nuestro rostro no es el del Estado que vulneró o que no protegió, sí lo representamos. El solo hecho de acudir como Gobierno a un sujeto de reparación colectiva, hace que la relación de las personas frente a nosotros mismos sea ambigua, que esté a la vez llena de rabia y de reclamo, de agradecimiento, de empatía y de muchas otras emociones.

Es importante evitar una posición defensiva como Gobierno, acoger el reclamo o la rabia, al igual que entender que cuando se reencuentran quien abandona y el abandonado (los sujetos de reparación colectiva), la primera aproximación para construir una relación es aceptar el reclamo. En síntesis, si los SRC reclaman, es porque están viendo que pueden hacerlo.

- En los colectivos siempre hay maneras particulares de expresar y representar el sufrimiento. Es necesario que el (la) funcionario(a) permita que esas emociones se manifiesten y facilite acciones de contención, que le posibilite al grupo identificar sus propias acciones de apoyo. Tenga en cuenta que contener difiere de reprimir la expresión; por lo contrario, es un acto de recibir, proteger y cuidar.
- La fragmentación de las relaciones y los vínculos ha generado que los sujetos personalicen el sufrimiento y no lo relacionen con el daño colectivo. Por ello, aparte de comprender que las afectaciones son individuales y colectivas, es importante que se facilite el reconocimiento del daño en el colectivo, factor que permite identificar acciones que pudieron parecer aisladas cuando en realidad corresponden a eventos sistemáticos que debilitaron el tejido social.
- Las vivencias personales y colectivas generan reacciones de sensibilidad ante situaciones, las cuales pueden evocarse por alguna acción. Antes de iniciar una actividad o de aplicar las herramientas el (la) funcionario(a) debe explicarles con detalle a los participantes y preguntarles su disposición, para facilitarles la preparación y manifestarles que revivir situaciones dolorosas es una situación natural.
- Cuando en un colectivo hay expresión de emociones, como el llanto, es primordial no fraccionar el grupo, ni sacar a la persona que llora, sino atender la expresión emocional dentro del él. Se recomienda señalar lo que pasa y acoger el sufrimiento en el grupo.

Es importante que los participantes hagan lo que saben para enfrentar el dolor, puesto que todas las personas saben actuar ante el sufrimiento, eso también facilita que no se impongan formas de afrontamiento a las comunidades étnicas.

En las comunidades, los grupos y las organizaciones existen acciones de resistencia que les han permitido afrontar distintas situaciones. Es fundamental que el (la) funcionario(a) reconozca esas historias y comprenda que los colectivos víctimas de conflicto armado no solo tienen historias de dolor, también en ellos ha habido un proceso de recuperación. Destaque y mencione su admiración hacia el colectivo por la capacidad de resistencia y de sobrellevar las situaciones difíciles.

Las comunidades, los grupos y las organizaciones no son homogéneos y algunas veces las personas históricamente discriminadas son ignoradas en las convocatorias; de ahí la trascendencia de que los funcionarios garanticen la participación de todos y todas los miembros del colectivo.

Los colectivos tienen sus propias formas de comunicación, sus códigos verbales y no verbales, sus modismos, razón por la cual el (la) funcionario(a) debe indagar si está comprendiendo lo que las personas le están comunicando. Debe identificar que el silencio también expresa una situación y respetar el tiempo de las personas para que puedan manifestarse de otras maneras. Siempre debe tener claro qué significan los modismos propios de cada colectivo. El lenguaje es una forma de representación, muchas expresiones del dolor están asociadas a metáforas de la vida campesina, del ejercicio de la comunidad y de sus formas de producción.

La heterogeneidad de los colectivos conlleva la necesidad de establecer grupos focales relacionados con la edad, el género u otros aspectos que faciliten la comunicación, así se evitan las cohibiciones ante la presencia de algunas personas; por ejemplo, los niños y las niñas pueden limitar su comunicación cuando están en presencia de los adultos, o las mujeres pueden considerar la necesidad de un espacio diferente para hablar sobre la violencia sexual. También es importante el manejo de distintas herramientas que faciliten la comunicación no verbal, mediante dibujos, danza, etc.

- En algunos colectivos surgen expresiones disonantes o que ninguno de nosotros aceptaría; por ejemplo, pueden decir *"Las mataban era por putas"*, *"A mí me dijeron: la casa o su hija, y yo preferí que me dejaran la casa porque allí tenía la tienda para mis otros hijos, además a todas las niñas se las llevaban"*. Cuando se presenten expresiones de este tipo es trascendental no emitir juicios de valor. Además, alguien más del grupo puede opinar otra cosa, o puede reafirmar lo que dice en ese momento. Hacer señalamientos de desaprobación con gestos o con palabras, impide la expresión de los diálogos que prevalecen en el colectivo sobre las violaciones.

Algunos colectivos tienen percepciones diferentes sobre lo violatorio, principalmente porque se les hicieron naturales las prácticas de violencia. Es importante facilitar la expresión sobre estos asuntos, impedirlo solo llevará a que en el sujeto de reparación colectiva se configuren secretos por miedo a la sanción.

Al final del taller, como cierre, puede enfatizarse sobre los derechos humanos, sobre la trascendencia que tiene el diálogo acerca de estos asuntos, también puede señalarse la diferencia que hubo en el grupo en la forma de comprender un mismo hecho; si es preciso indicar que la continuidad de la justificación de los hechos de violencia es producto del nivel de incidencia que tuvieron los grupos armados en el colectivo.

- Los hechos violentos generan percepciones de incertidumbre ante lo que puede ocurrir. Por ello, es valioso que los (las) funcionarios(as) le den estructura a cada encuentro, especifiquen cada etapa y lleguen a acuerdos con la comunidad, de tal forma que

haya participación activa de todos y todas. Cuando se comunican con claridad las metodologías, los tiempos, los espacios, se da orden a encuentros, que por la naturaleza de lo que se conversa, pueden ser desestructurantes.

- Las afectaciones generadas por el conflicto armado ocasionan distintas reacciones normales ante hechos que nunca debieron ocurrir, por lo cual el (la) funcionario(a) debe asumir esta perspectiva y no etiquetar a las personas y a la comunidad como enfermas o insensibles.

Elementos orientadores de contención emocional durante el diagnóstico del daño

Como el *Diagnóstico de daño colectivo* implica un ejercicio de memoria por parte de las comunidades para recordar cómo eran antes, durante y después de los hechos de violencia, con frecuencia se activan recuerdos de experiencias dolorosas para las víctimas y las comunidades que pueden provocar desbordamiento emocional: expresiones de intensa tristeza, rabia e impotencia frente a lo sucedido.

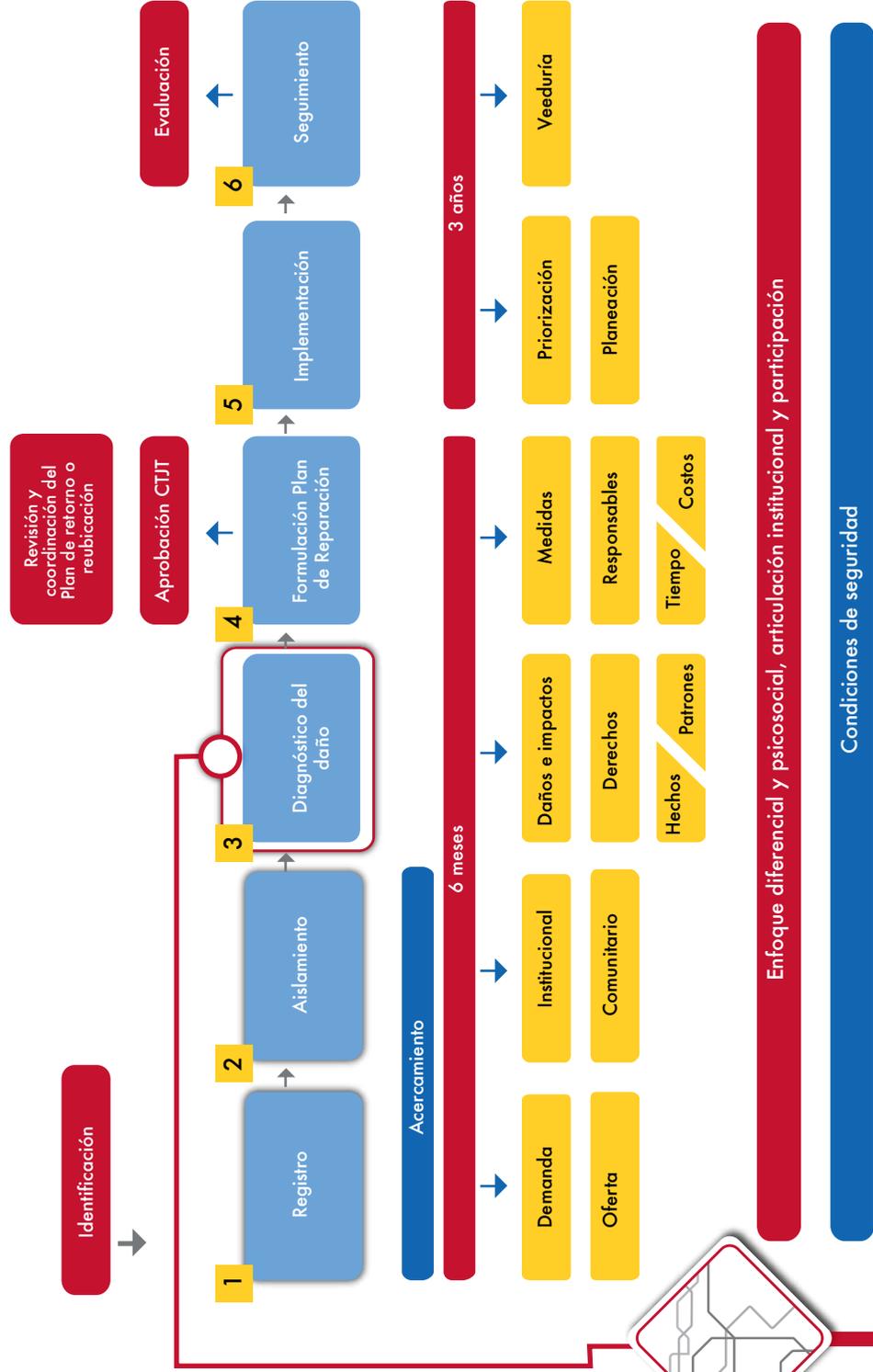
He aquí algunos elementos a tener en cuenta como facilitadores:

- Para tener en cuenta antes de la aplicación de herramientas de diagnóstico:
 - Recuerde que frente al sufrimiento de las víctimas y de las comunidades, todas y todos podemos hacer algo; por ello, es básico comprender que la contención no solo le concierne a los profesionales de la psicología; las personas del sujeto de reparación colectiva también saben cómo actuar frente a su dolor.
 - Por diversos motivos, gran cantidad de emociones asociadas a hechos de violencia se han quedado suspendidas en el tiempo y no han podido ser procesadas a plenitud por los integrantes del sujeto de reparación colectiva. Entonces, puede ocurrir que el diagnóstico se convierta en el espacio donde esas emociones afloren; lo conducente es permitir esa expresión e integrarla al desarrollo de la actividad.
 - Cada contexto y comunidad tienen unas necesidades particulares, en consecuencia, las herramientas de contención también tendrán que adaptarse a esos diversos contextos.
 - Recuerde que el diagnóstico de daño colectivo tiene un objetivo primordialmente **reparador** y no investigativo, por lo cual se constituye en una etapa más de la ruta de reparación integral.
- Durante la aplicación de herramientas de diagnóstico:
 - Como facilitador(a) es posible que no tenga todas las respuestas cuando se enfrente a la expresión emocional de las comunidades victimizadas, por lo cual será útil acoger la sabiduría del grupo. Recuerde que la mayoría de las personas que participan en el diagnóstico son personas que han estado muy cerca del dolor, pero también lo han afrontado y resistido –muchas veces sin el apoyo o acompañamiento de un profesional–, y comprenden lo que sucede en su comunidad. Tomar ese saber resulta fundamental para la contención del grupo.
 - Escuche activamente, puede ser la mejor manera de contener. En ocasiones las víctimas necesitan simplemente que las escuchen sin ser juzgadas.

- Válgase de lo simbólico, algunas veces eso es más poderoso que las palabras. Por ejemplo, guardar silencio por un tiempo corto ante el dolor manifestado por alguien, dar un abrazo comunitario o prender una vela como reconocimiento a la resistencia y valentía de la comunidad.
- Cuando haya desbordamiento emocional por parte de alguna persona que está participando en el diagnóstico, evite separarla de la actividad –a no ser que la víctima lo solicite–, pues puede enviar el mensaje equivocado de que este tipo de expresiones significan la exclusión del grupo.
- Al cerrar la actividad, agradezca los aportes recibidos de la comunidad, haga un reconocimiento a la valentía de las personas por expresar sus emociones; destaque su resistencia a pesar de los hechos de violencia. Finalmente, explique los pasos siguientes y la importancia de su participación en todas las etapas.
- Permítase sentir con el otro. Llorar por un momento cuando nos sentimos conmovidos no está mal; la humanidad también puede conectarnos y las expresiones genuinas de nuestras emociones apoyan la construcción de confianza dentro del colectivo.
- Después de la aplicación de herramientas de diagnóstico:
- En los equipos de facilitadores es fundamental establecer diálogos sobre lo sucedido durante el diagnóstico, sobre lo que sintieron como facilitadores. No solamente el informe escrito da cuenta de los resultados de la jornada, también expresar sus sentires y emociones frente a lo expresado por la comunidad.



RUTA Operativa de Reparación Colectiva



3. DIAGNÓSTICO DEL DAÑO



Como ya hemos visto a lo largo de esta guía, el *Diagnóstico del daño* es uno de los pasos de la ruta de reparación colectiva que se refiere a identificar con precisión los hechos ocurridos, los derechos vulnerados, las afectaciones sufridas y los posibles patrones de victimización. Es importante tener presentes todas las posibles dimensiones del daño –social, económico, cultural, político, psicosocial, institucional, territorial, ambiental–, al igual que el modo como un mismo hecho afecta de manera distinta a los diferentes grupos poblacionales.

El Diagnóstico exige que sea participativo, porque el centro de su unidad de observación son las graves violaciones a los DD. HH. e infracciones al DIH. De ahí la necesidad de una búsqueda exhaustiva de información existente y de la generación de datos nuevos que permitan al Estado ofrecer dicha reparación a las víctimas colectivas.

Cuando se trata de comunidades étnicas esta fase se denomina *Caracterización del daño* e incluye un alto nivel de concertación, con el fin de convenir las herramientas metodológicas, a través de ejercicios en campo que promuevan su apropiación por parte de la comunidad y su enriquecimiento a partir de los conocimientos propios de la comunidad. Los resultados recopilados se socializan, se debaten y se ajustan de acuerdo con lo convenido.

El Diagnóstico del daño es **la fase más importante** del proceso de reparación colectiva, pues de ella se derivan las medidas de reparación. El propósito fundamental es identificar con precisión los hechos ocurridos, los derechos vulnerados, las afectaciones sufridas y los posibles patrones de victimización. Es por esto que el acompañamiento de las distintas entidades del SNARIV, con experiencia en los distintos temas, resulta de la mayor relevancia en esta fase.

Una persona ajena a la comunidad, la organización o el grupo necesita contar con acompañantes en su labor con el sujeto de reparación colectiva, ya que ellos conocen el entramado social, dominan la lengua –la presencia de traductores puede ser necesaria–, o la jerga local y tienen acceso a espacios y a dinámicas de las que carece.

Durante el Diagnóstico inicia la preconsulta⁷, razón por la cual debe culminar con los acuerdos metodológicos y logísticos necesarios para el desarrollo de la consulta previa que será el marco de la formulación participativa del plan de reparación.

Su desarrollo también la convierte en una fase activadora del sufrimiento de las víctimas por lo que se debe garantizar que se cuenta con los elementos para contener las situaciones difíciles, cuya descripción se presentó en el acápite anterior. Quienes implementan *Entrelazando*, se encargarán de apoyar el diagnóstico de daños psicosociales en el colectivo y de aliviar esas necesidades emergentes en el proceso de implementación de la Ruta de Reparación Colectiva.

En cuanto a la ruta de reparación individual, se continúa de manera paralela al diagnóstico de daños con la elaboración de los Planes Integrales de Reparación Individual (PIRI) por medio de los enlaces individuales. Para este momento, se espera que ya haya concluido la identificación y registro de víctimas individuales, aunque es posible que continúen actividades relacionadas con la individualización de las personas que conforman el SRC.

La metodología que se describe a continuación busca recoger mecanismos de la investigación social, para comprender los elementos a partir de los cuales se construyen los diálogos sobre los daños colectivos en los grupos, las organizaciones y las comunidades.

Probablemente no se puedan conocer todas y cada una de las características del daño colectivo, sino que ellas también emergen a partir de la relación de confianza construida durante el proceso; incluso, algunas formas de afectación en el colectivo derivadas de los hechos de violencia, podrán sobresalir en etapas posteriores de la ruta de reparación colectiva, toda vez que ellas también surgen como formas de toma de conciencia durante el proceso de recuperación del dolor.

En términos generales, mediante la metodología propuesta se pueden abordar cinco tópicos de análisis: (1) los patrones de victimización, (2) los elementos que caracterizan el daño colectivo, (3) las relaciones de causalidad entre patrones y daños colectivos, (4) las pistas en materia de reparaciones y (5) las relaciones de proporcionalidad con dichas reparaciones.

⁷ Terminología del Decreto 4635 de 2011 de comunidades negras, pero que en su contenido aplica y es similar al proceso de comunidades indígenas (artículo 133 del Decreto 4633 de 2011) y el pueblo Rrom (artículo 105 del Decreto 4634 de 2011).

Metodología de Diagnóstico del Daño

El desarrollo de la fase de *Diagnóstico* deberá hacerse en los cuatro momentos, que se describen en los siguientes apartados.

- **Momento I. Acciones previas**

Es necesario tener completos el Acercamiento y Alistamiento de la Ruta de Reparación Colectiva, analizando la información recolectada o proceder a su consecución, de forma tal que ella ayude a conocer los patrones de victimización que se han presentado en el SRC, la situación local de DD.HH. durante la actuación del (los) grupo(s) armado(s), la situación actual de DD.HH., el contexto y devenir histórico en el cual han ocurrido las violaciones.

De acuerdo con la información previa con la que se cuente sobre el daño colectivo, y que haya sido validada con la comunidad, el equipo deberá planear la aplicación de herramientas.

Las actividades en esta etapa del Diagnóstico/Caracterización del daño son las siguientes:

- Concertar la metodología y planeación de actividades de caracterización del daño (comunidades étnicas).
- Definir aspectos logísticos, reglamento del proceso de consulta previa (comunidades étnicas).
- Generar espacios autónomos para la comunidad y sus líderes (comunidades étnicas).
- Hacer el acercamiento con la institucionalidad local y la regional para que se conozca el proceso de avance en la Ruta de Reparación Colectiva.
- Articularse con quienes elaboran los Planes Individuales de Reparación Integral, los Enlaces de Víctimas de la administración municipal y demás actores involucrados para atender posibles solicitudes que emerjan durante el diagnóstico.

Antes de iniciar con la aplicación de las herramientas, el (la) facilitador(a) deberán contar con el acta e informe de concertación de la metodología para la caracterización del daño, cuando se trate de comunidades étnicas.

- **Momento II. Aplicación de herramientas**

Se parte de unas hipótesis preliminares sobre la afectación del SRC, con base en la información obtenida de las acciones previas. Así, se tendrá en perspectiva de la metodología que desarrollará con toda claridad.

Las herramientas de diagnóstico del daño constituyen una batería de ejercicios pedagógicos para poder caracterizar, diagnosticar y analizar el daño colectivo.

El equipo de facilitadores deberá seleccionar las herramientas que considere más apropiadas para realizar el diagnóstico, pues muchas veces no es necesario aplicar todas. Depende exclusivamente del proceso que hasta ahora se haya tenido con la comunidad en cuestión, porque en ocasiones durante las fases anteriores se han perfilado daños colectivos.

Herramientas para la realización del diagnóstico de daño colectivo⁸

Los facilitadores del proceso encontrarán a continuación diferentes tipos de herramientas orientadas a conocer los aspectos que caracterizan el daño colectivo. Se deberá escoger un número de herramientas que mejor se acerquen al conocimiento del daño en el SRC.

Es importante tener en cuenta que muchos sujetos cuentan con antecedentes en donde se ha aproximado el análisis del daño colectivo y que las herramientas seleccionadas pueden orientar el ejercicio del diagnóstico a los aspectos que aún se desconocen y seleccionarse teniendo en cuenta que sean complementarios entre sí. Para esto, el facilitador debe tener claros los focos de observación de manera preliminar. Se sugiere, también contactarse con el equipo psicosocial quien cuenta con las actividades de entrada y de cierre de cada ejercicio⁹.

Herramienta 1: Mapa de la comunidad, organización o grupo sujeto de reparación colectiva

Objetivo	Identificar el territorio de la comunidad, la organización o el grupo, con énfasis en la infraestructura, los recursos disponibles, la ubicación, los límites y el funcionamiento; y generar un mapeo de zonas importantes y zonas de riesgo. Conocer sobre la existencia de Minas Antipersonas (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE), fosas y cementerios ilegales, zonas de combate, zonas de inseguridad, poblaciones desplazadas, cubrimiento de organizaciones antes, durante y después de los hechos. Conocer las afectaciones psicosociales que el SRC sufrió a causa del accionar de los grupos armados.
Tipo de SRC	Comunidades, organizaciones o grupos
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none">• Cambios en las prácticas y formas organizativas• Control social• Territorio• Patrones de vida colectiva• Cultura política• Relaciones con el Estado• Lugares de reunión dentro del colectivo• Lugares donde vivían las personas vulneradas individualmente• Escenarios del horror o del miedo• Cambios en las relaciones con el territorio• Lugares donde vivían y viven aún los líderes sociales• Lugares para el encuentro social

⁸ Las 13 herramientas aquí descritas hacen parte de las guías de reparación colectiva realizadas por Ana Daza como resultado de la consultoría de proyecto USAID-OIM DDR 383, 2012.

⁹ Se pueden encontrar los ejercicios de apertura y cierre del Diagnóstico del daño con el equipo de psicosocial central de la Subdirección de Reparación Colectiva y en el documento llamado "Metodología del diagnóstico del daño", también de la Subdirección.

Herramienta 1: Mapa de la comunidad, organización o grupo sujeto de reparación colectiva

Materiales	Cartulina, revistas, marcadores, cinta, tijeras, papel periódico pegante, colores.
Número de participantes	De 3 a 15 personas
Tiempo de duración	90 minutos
Descripción	<p>Representación gráfica de la comunidad, la organización o el grupo: sus hitos arquitectónicos y geográficos, sus límites territoriales, las zonas de riesgo, y los flujos y tránsitos de la zona donde se desenvuelve. Con este ejercicio se busca identificar cómo era la comunidad antes de los hechos de violencia, se debe hacer énfasis en los lugares que en la actualidad y en el pasado permitían la interacción y el encuentro entre las poblaciones.</p> <p>Información que debe contener</p> <p><i>Identificación en la parte superior de la hoja o pliego</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Fecha (día, mes y año)2. Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector, etc.)3. Número de participantes por género y listado de edades promedio.
Descripción	<p><i>Información</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Datos topográficos básicos (relieves, canales, etc.)• Subdivisiones internas (sector, barrios, cuadras, etc.)• Principales infraestructuras urbanas• Flujos principales• Zonas seguras• Zonas inseguras• Asociaciones internas (políticas, etnias, grupos, pandillas, etc.)• Personas o grupos con movilidad restringida• Ubicación de institucionalidad oficial y no oficial• Sedes de organizaciones• Sedes religiosas• Veredas

Herramienta 1: Mapa de la comunidad, organización o grupo sujeto de reparación colectiva

Descripción

Metodología

1. A cada grupo se le entregan dos pliegos de papel, revistas, tijeras, pegante, colores, marcadores.
2. Se les indica que en el pliego de papel dibujen el mapa de la comunidad. Luego, siguiendo las indicaciones del (la) facilitador(a), irán identificando y conversando sobre cómo era antes y cómo es ahora el territorio.
3. El (la) facilitador(a) irá realizando un registro en un diario de campo de las notas sobre los cambios en la vida social del municipio y las respuestas prevalentes sobre los lugares de encuentro y las transformaciones que se han experimentado en la vida social.
4. El (la) facilitador(a) irá pasando por cada grupo para aclarar las dudas o preguntas que se presenten.
5. Se socializa por grupos y se plantean preguntas que focalicen las respuestas atendiendo a categorías preexistentes.

Guión para facilitar la construcción del mapa

1. Hagamos un mapa de nuestro territorio, en el que identifiquemos: Datos topográficos básicos (relieves, canales, etc.), subdivisiones internas (sector, barrios, cuadras, etc.), principales infraestructuras urbanas (principales edificios, monumentos, lugares de recreación, entre otros), principales instituciones (escuela, hospital o centro de salud, entre otros). Identifiquemos si hay una diferencia con respecto a esta organización territorial antes y después de los hechos de violencia.
2. ¿Cuáles son las vías principales? ¿Ocurrieron hechos significativos relacionados con los hechos de violencia en esas vías?
3. ¿En qué lugares realizaban sus actividades económicas?
4. ¿Cuáles eran los lugares en los que la comunidad se sentía más segura? ¿Esto se mantuvo durante la ocurrencia de los hechos de violencia?
5. ¿Cuáles son los lugares asociados con el miedo? ¿Hay lugares por donde al pasar la gente sienta miedo? ¿Existen en la comunidad historias de fantasmas, asociadas a los hechos de violencia?

Herramienta 1: Mapa de la comunidad, organización o grupo sujeto de reparación colectiva

<p>Descripción</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿En qué lugares o zonas se reunían los jóvenes? ¿En qué lugar se reúnen ahora? 7. ¿En qué lugares o zonas se reunían los adultos? ¿En qué lugar se reúnen ahora? 8. ¿Dónde estaba ubicado el cementerio? ¿Sigue ubicado en el mismo lugar? 9. ¿Cuáles eran los lugares de encuentro, celebración, recreación para la comunidad? 10. ¿Cuáles son los lugares de reunión para atender asuntos relacionados con necesidades espirituales o emocionales? ¿Antes existían otros, eran otros? 11. ¿Qué comunidades políticas, étnicas, pandillas, grupos juveniles, artísticos existen en la comunidad? ¿Desde cuándo han existido? ¿Existían otros que ya no? 12. ¿En dónde estaban ubicadas las sedes de las organizaciones sociales y comunitarias? ¿Ahora en dónde están? 13. ¿Qué sedes religiosas existen ahora en la comunidad? ¿Cuáles existían desde antes de los hechos de violencia? 14. ¿En dónde estaba ubicada institucionalidad oficial y no oficial?
<p>Notas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante que a partir de las narraciones de los (las) participantes el (la) facilitador(a) construya preguntas que le permitan indagar más sobre los cambios ocurridos en el territorio a partir de los hechos de violencia. • Si el grupo es muy grande se pueden hacer varios mapas. • Se recomienda que la actividad pueda ser manejada por dos personas una que coordine el ejercicio y la otra que tome nota sobre los hallazgos identificados durante el desarrollo del ejercicio. • Se debe acudir al uso de convenciones y su descripción para facilitar la representación.
<p>Fuente de registro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia • Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento • Fotografías de las herramientas aplicadas • Audio, si hay grabación de las conversaciones

Herramienta 2: Perfil de la comunidad, organización o grupo

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Definir el objeto de estudio al obtener una visión global de la comunidad, el grupo o la organización. Definir la identidad, la cantidad y las características de los conformantes de entonces y de quienes ahora conforman la comunidad, el grupo o la organización.
Tipo de SRC	Comunidad, grupo y organización
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none"> Para comunidades: la estructuración geográfica de la comunidad. Para organizaciones sociales o políticas: el perfil de la estructura organizativa, el organigrama de la institución, los nombres, los roles y las funciones de los dirigentes y otras estructuras de tipo funcional.
Materiales	Cartulina, revistas, marcadores, cinta, tijeras, papel periódico, pegante, colores.
Número de participantes	De 3 a 30 personas
Descripción	<p>Es una matriz en donde se registra la información de la comunidad, la organización o el grupo, según su dimensión en cuadras, viviendas y hogares, así como pobladores según rangos de edad preestablecidos.</p> <p>Los rangos de edad deben ser siempre los mismos en todas las herramientas de <i>Perfil</i> de la comunidad, la organización o el grupo.</p> <p>Información que debe contener</p> <p><i>Identificación en la parte superior de la hoja o pliego</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Fecha (día, mes y año) Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector etc.) Número de participantes por género y listado de edades promedio.

Herramienta 2: Perfil de la comunidad, organización o grupo

Descripción	<p><u>Información</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Número de cuadras• Número de casas por cuadra• Número total de casas• Número de hogares por casa• Número de integrantes de un hogar• Total número de habitantes• División del total de habitantes por género y edad (rangos de 4 años) <p><u>Para las organizaciones sociales o políticas</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Organigrama• Número de dirigentes, roles y funciones• Número de áreas misionales, funciones y roles de los asociados o integrantes de la organización <p><u>Anexar</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Documentos de constitución• Documentos de proyectos y contratos• Resultados en las diferentes zonas de influencia de la organización
Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none">• Listados de asistencia• Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento• Fotografías de las herramientas aplicadas• Audio, si hay grabación de las conversaciones

Herramienta 3: Historia de la comunidad, organización o grupo

Objetivo	Identificar eventos, tendencias, acciones sociales y relaciones entre tendencias, que han determinado el desarrollo de la comunidad, la organización o el grupo.
Tipo de SRC	Comunidad, organización o grupo
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none"> • Hechos (graves violaciones a los DD. HH., infracciones: al DIH y otros) y sus características. • Características de la integración, capacidad de generación de bienes colectivos o públicos (indivisibles), cambios durante la victimización y situación actual. • Estado actual, maneras como se conserva o no la integración, la provisión y distribución de lo colectivo o público (indivisible).
Materiales	Cartulina, marcadores
Número de participantes	De 3 a 15 personas
Tiempo de duración	3 horas
Descripción	<p>Es una reseña cronológica de la historia colectiva de la comunidad, la organización o el grupo, que puede hacerse mediante línea de tiempo o mediante gráfico, con variaciones de la herramienta <i>Tendencias</i>.</p> <p>Información que debe contener <u>Identificación en la parte superior de la hoja o pliego</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha (día, mes y año) 2. Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector, etc.) 3. Número de participantes por género y listado de edades promedio

Herramienta 3: Historia de la comunidad, organización o grupo

Descripción	<u>Información</u> <ul style="list-style-type: none">• Definición de si la historia corresponde a toda la comunidad, la organización o el grupo; o a una parte de él o ella.• Definición de la escala temporal de los procesos sociales.• Definición de las relaciones entre los asuntos sobre los cuales se graficará la tendencia.• Definición de razones por las cuales sube o baja la tendencia de cada asunto seleccionado.• Establecimiento de las características previas, durante la afectación y actuales de la generación de bienes y servicios colectivos o públicos (indivisibles).• Establecimiento de la ocurrencia de graves violaciones a los DD. HH. e infracciones al DIH.
Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none">• Listados de asistencia• Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento• Fotografías de las herramientas aplicadas• Audio, si hay grabación de las conversaciones.

Herramienta 4: Mapa de organizaciones

Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Analizar el uso de recursos de capital social.• Identificar las organizaciones más importantes, las relaciones que se dan entre organizaciones y la credibilidad de las organizaciones.
Tipo de SRC	Comunidad

Herramienta 4: Mapa de organizaciones

Focos de observación	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación a organizaciones • Mapa organizacional previo, durante las afectaciones y actual • Capacidad organizacional actual para la reparación colectiva
Materiales	Cartulina, revistas, marcadores, cinta, tijeras, papel periódico, pegante, colores.
Número de participantes	De 3 a 30 personas
Tiempo de duración	3 horas
Descripción	<p>Es un diagrama que muestra la presencia de organizaciones, personas, agentes e instituciones y sus formas de relación. Indica la importancia de cada organización, mediante el tamaño de los círculos asignados y, a través de flechas que vinculan los círculos se presentan las relaciones que poseen esas organizaciones. Igualmente, indica la calificación (5 alta y 0 baja) dada a la credibilidad de cada una de las organizaciones.</p> <p>Información que debe contener</p> <p><i>Identificación en la parte superior de la hoja o pliego</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha (día, mes y año) 2. Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector, etc.) 3. Número de participantes por género y listado de edades promedio <p><i>Información</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombres de instituciones, organizaciones e individuos o personas relevantes • Relevancia de organizaciones, instituciones e individuos en el escenario comunitario • Descripción del tipo de relación que mantienen entre sí • Calificación de la credibilidad de organizaciones, instituciones e individuos
Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia • Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento • Fotografías de las herramientas aplicadas • Audio, si hay grabación de las conversaciones

Herramienta 5: Listado de atención recibida

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar áreas desatendidas en el SRC. • Identificar organizaciones que pueden vincularse a la Alianza por la Reparación Colectiva. <p>NOTA: Como se vio en la Guía " El paso a paso de la ruta de reparación colectiva Paso 1 El Acercamiento", la Alianza se entiende como una asociación del Comité de Impulso y las organizaciones y entidades presentes en la zona.</p>
Tipo de SRC	Comunidad, grupos u organizaciones
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none"> • Omisión o acción de las instituciones frente a la persistencia de violaciones de DD. HH. • Apoyo y asistencia ya recibida
Materiales	Cartulina, revistas, marcadores, cinta, tijeras, papel periódico, pegante, colores.
Número de participantes	De 3 a 30 personas
Tiempo de duración	3 horas
Descripción	<p>Es una matriz compuesta por filas y columnas que describe la relación de las diferentes entidades con la comunidad, el grupo o la organización, la fecha y el aporte que les han dado.</p> <p>Información que debe contener</p> <p><i>Identificación en la parte superior de la hoja o pliego</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha (día, mes y año) 2. Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector, etc.) 3. Número de participantes por género y listado de edades promedio <p><i>Información</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombres de instituciones, organizaciones e individuos o personas relevantes • Descripción del tipo de relación que mantienen con el grupo, la comunidad o la organización • Descripción del aporte incluida la fecha • Narración de resultados atribuibles a cada aporte
Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia • Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento • Matriz resultado del análisis • Audio, si hay grabación de las conversaciones

Herramienta 6: Dibujos como formas de representación

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer afectación a niños y niñas. • Registrar elementos que permitan conocer el estado emocional de los niños, las niñas y los (las) adolescentes en su propia voz. • Avanzar en definir áreas de trabajo con niños, niñas y adolescentes.
Tipo de SRC	Comunidad, grupo u organización
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de los victimarios • Percepción de la noción de la injusticia • Percepción de los hechos de violencia que son narrados por los adultos • Percepción del antes y el después de los hechos de violencia • Percepción de peligro actual en el colectivo • Percepción sobre la riqueza o la pobreza • Percepción sobre lo que los niños y las niñas hacen, hicieron o podrían hacer en caso de que ocurran los hechos de violencia.
Materiales	Cartulina, revistas, marcadores, cinta, tijeras, papel periódico, pegante, colores.
Número de participantes	De 3 a 30 personas
Tiempo de duración	3 horas
Descripción	<p>Se pedirá a los niños o niñas que construyan dibujos sobre temas específicos según los focos de observación que se hayan establecido.</p> <p>Información que debe contener</p> <p><i>Identificación en la parte superior de la hoja o pliego</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha (día, mes y año) 2. Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector, etc.) 3. Número de participantes por género y listado de edades promedio

Herramienta 6: Dibujos como formas de representación

Descripción	<h3>Peligro, pobreza y riqueza</h3> <p>Parámetros para recolección gráfica de información, especialmente con menores de edad o personas analfabetas.</p> <p><u>Objetivo específico:</u> Recolectar información sobre las percepciones de felicidad y tristeza.</p> <ul style="list-style-type: none">• Visualización de las diferencias entre los niños que son felices y los niños que son tristes y del porqué son felices o tristes• Acercamiento a valores sobre las condiciones deseables de bienestar (ricos)• Niveles de exposición real a la violencia y el crimen• Acercamiento a valores sobre lo no deseable (los pobres y los peligrosos) <h3>Gustos y disgustos</h3> <p>Parámetros para recolección gráfica de información, especialmente con menores de edad o personas analfabetas.</p> <p><u>Objetivo específico:</u> Recolectar información sobre las percepciones de apropiación del entorno barrial, familiar y del grupo de amigos o pares.</p> <ul style="list-style-type: none">• Visualización de los aspectos positivos y negativos en la relación con el barrio, la familia y los amigos• Acercamiento a valores sobre las relaciones sociales
Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none">• Listados de asistencia• Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento• Fotografías de las herramientas aplicadas• Audio, si hay grabación de las conversaciones.

Herramienta 7: Tendencias

Objetivo	Descubrir ciclos temporales y factores generadores de la violencia, el crimen o el conflicto.
Tipo de SRC	Comunidad, grupo u organización
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none"> • Hechos (graves violaciones a los DD. HH., infracciones al DIH y otros) y sus características • Afectación diferenciada por edad, género, actividad, etnia, raza, lugar de residencia, etc. • Relaciones que favorecen el crecimiento o decrecimiento de la ocurrencia de los hechos.
Materiales	Cartulina, marcadores, cinta, tijeras, papel periódico, colores.
Número de participantes	De 3 a 30 personas
Tiempo de duración	3 horas
Descripción	<p>La gráfica de dinámicas, con o sin comparación entre ellas, permite avanzar en la búsqueda de factores relacionados con el aumento o descenso de la violencia, el conflicto y el crimen y establecer ciclos temporales de su ocurrencia. En el eje x de un plano cartesiano se ubicarán los ciclos de tiempo o los intervalos entre los mismos, en el eje y del plano se pondrán las categorías de análisis que se desean aplicar.</p> <p>Información que debe contener</p> <p><i>Identificación en la parte superior de la hoja o pliego</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha (día, mes y año) 2. Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector, etc.) 3. Número de participantes por género y listado de edades promedio <p><i>Información</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de campos de investigación relacionada con ciclos y causas de la violencia, el crimen y el conflicto • Definición de la escala temporal de los procesos • Definición del asunto o los asuntos por registrar • Definición de las relaciones entre los asuntos sobre los cuales se graficará la tendencia • Definición de razones por las cuales sube o baja la tendencia de cada asunto seleccionado

Herramienta 7: Tendencias

Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none">• Listados de asistencia• Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento• Fotografías de las herramientas aplicadas• Audio, si hay grabación de las conversaciones
--------------------	---

Herramienta 8: Matriz de victimización

Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Destacar daños diferenciados por poblaciones.• Develar afectaciones sentidas por la comunidad, grupo u organización, no necesariamente típicas ni antijurídicas, en respuesta a la percepción de humillación o abuso.
Tipo de SRC	Comunidad, grupo u organización
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none">• Hechos (graves violaciones a los DD. HH., infracciones al DIH y otros) y sus características• Afectación diferenciada por edad, género, actividad, etnia, raza, lugar de residencia, etc.
Materiales	Cartulina, marcadores, cinta, tijeras, papel periódico, colores.
Número de participantes	De 3 a 30 personas
Tiempo de duración	3 horas
Descripción	<p>A través de los diferentes eventos ocurridos en el tiempo, se distingue el tipo de victimización sentida por los diferentes tipos de víctima, se define el universo de daños y el tipo de afectación. Se asocian en la matriz los hechos ocurridos en el colectivo y el impacto percibido por la comunidad, el grupo o la organización.</p> <p>Información que debe contener</p> <p><u>Identificación en la parte superior de la hoja o pliego</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Fecha (día, mes y año)2. Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector etc.)3. Número de participantes por género y listado de edades promedio

Herramienta 8: Matriz de victimización

Descripción	<p><i>Información</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de la escala temporal de los procesos • Definición del asunto o los asuntos a registrar • Definición de las relaciones entre los asuntos y las poblaciones
Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia • Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento • Matrices de las herramientas aplicadas • Audio, si hay grabación de las conversaciones

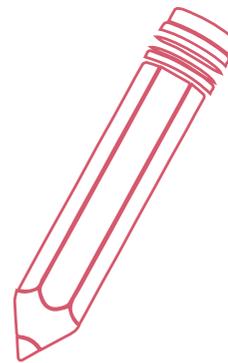
Herramienta 9: Manejo de conflictos

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar el impacto de las graves violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH en un aspecto clave de la vida cotidiana y de la legitimidad institucional: la resolución de conflictos. • Develar necesidades de cambio en patrones culturales o en creencias, que requieran de transformaciones para la vida democrática plena.
Tipo de SRC	Comunidad, grupo u organización
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de conflicto en el antes, durante y después de los hechos de violencia • Afectación diferenciada por edad, género, actividad, etnia, raza, lugar de residencia, etc. • Antes, durante y después del manejo de conflictos – base de las relaciones sociales–, afectado por los hechos victimizantes • Capacidad y estrategias actuales para el manejo de conflicto
Materiales	Cartulina, marcadores, cinta, tijeras, papel periódico, colores.
Número de participantes	De 3 a 30 personas
Tiempo de duración	3 horas

Herramienta 9: Manejo de conflictos

Descripción	<p>A través de categorías, definidas por el tipo de conflicto más frecuente en cada grupo poblacional dentro de la comunidad, el grupo o la organización, se definen las maneras de resolverlo antes de las graves violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH, durante su ocurrencia y/o la presencia de los perpetradores, y en el momento actual.</p> <p>Información que debe contener</p> <p><i>Identificación en la parte superior de la hoja o pliego:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Fecha (día, mes y año)2. Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector, etc.)3. Número de participantes por género y listado de edades promedio <p><i>Información</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Definición de la escala temporal de los procesos• Definición del asunto o los asuntos por registrar• Definición de las relaciones entre los asuntos y la escala temporal
Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none">• Listados de asistencia• Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento• Matrices de las herramientas aplicadas• Audio, si hay grabación de las conversaciones

Reparar para seguir



Herramienta 10: Estrategias para sobrellevar la afectación

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar el impacto de las graves violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH en la vida cotidiana de las distintas poblaciones existentes dentro de los grupos, las comunidades y las organizaciones. • Develar potencialidades desarrolladas a partir de las afectaciones, que permitieron a las personas sobrellevar el daño, toda vez que pueden ser un elemento de sostenibilidad de las medidas. • Contribuir al diseño y aplicación de la estrategia de acompañamiento psicosocial a las comunidades, los grupos y las organizaciones víctimas.
Tipo de SRC	Comunidad, grupo u organización
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none"> • Hechos (graves violaciones a los DD. HH., infracciones al DIH y otros) y sus características • Afectación diferenciada por edad, género, actividad, etnia, raza, lugar de residencia, etc. • Capacidad y estrategias para sobrellevar las afectaciones
Materiales	Cartulina, marcadores, cinta, tijeras, papel periódico, colores.
Número de participantes	De 3 a 30 personas
Tiempo de duración	3 horas
Descripción	<p>A partir de afectaciones calificadas como graves y/o generalizadas, establece para cada grupo poblacional la manera como se generó la afectación y cómo se manifiesta, seguida de la estrategia para vivir con esa afectación en el momento pasado y en el actual.</p> <p>Información que debe contener</p> <p><i>Identificación en la parte superior de la hoja o pliego</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha (día, mes y año) 2. Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector, etc.) 3. Número de participantes por género y listado de edades promedio <p><i>Información</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de la escala temporal de los procesos • Definición del asunto o los asuntos a registrar • Definición de las relaciones entre los asuntos y la escala temporal

Herramienta 10: Estrategias para sobrellevar la afectación

Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia • Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento • Matrices de las herramientas aplicadas • Audio, si hay grabación de las conversaciones
--------------------	---

Herramienta 11: Formas de aprendizaje

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar el impacto de las graves violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH en un aspecto fundamental de las comunidades, las organizaciones y los grupos: su capacidad de reproducirse como colectivo. • Develar necesidades de apoyo en la recuperación de la cultura y los bienes intangibles, como experiencia previa en integración, que facilite sostenibilidad de procesos y comunicación entre adultos y jóvenes.
Tipo de SRC	Comunidad, grupo u organización
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación a bienes intangibles • Antes, durante y después de la capacidad de reproducción de la comunidad, la organización o el grupo –base de su supervivencia–, afectada por los hechos victimizantes • Capacidad y estrategias para sobrevivir como comunidad, organización o grupo
Materiales	Cartulina, marcadores, cinta, tijeras, papel periódico, colores.
Número de participantes	De 3 a 30 personas
Tiempo de duración	3 horas
Descripción	A través de categorías, definidas por el tipo de habilidades que la comunidad, la organización o el grupo considera básicas para que su colectivo se mantenga unido, crezca y se sostenga en el tiempo, se establecen los cambios generados por las graves violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH.

Herramienta 11: Formas de aprendizaje

Descripción	Información que debe contener <u>Identificación en la parte superior de la hoja o pliego</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha (Día, mes y año) 2. Ubicación donde se realizó la herramienta (Municipio, Vereda, Sector, Ciudad, Comuna, Barrio, Sector etc.) 3. Número de participantes por género y listado de edades promedio <u>Información que debe contener</u> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de la escala temporal de los procesos • Definición del asunto o los asuntos por registrar • Definición de las relaciones entre los asuntos y la escala temporal
Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia • Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento • Matrices de las herramientas aplicadas • Audio, si hay grabación de las conversaciones

Herramienta 12: Ingresos y egresos

Objetivo	Obtener un perfil de los ingresos y egresos aproximados de una familia promedio de la comunidad, la organización o el grupo, haciendo hincapié en las fuentes de ingresos y en la distribución de los egresos.
Tipo de SRC	Comunidad, grupo u organización
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación económica general • Antes, durante y después de la capacidad de subsistencia de la comunidad, organización o grupo –base de su supervivencia física–, afectada por los hechos victimizantes • Capacidad y estrategias económicas para sobrevivir, necesidades de asistencia humanitaria o atención de emergencia
Materiales	Cartulina, marcadores, cinta, tijeras, papel periódico, colores.
Número de participantes	De 3 a 30 personas

Herramienta 12: Ingresos y egresos

Tiempo de duración	3 horas
Descripción	<p>Matriz que permite describir las principales fuentes de ingresos y los rubros de egresos así como su balance final, e indica la vulnerabilidad a cambios en cualquier aspecto.</p> <p>Información que debe contener</p> <p><i>Identificación en la parte superior de la hoja o pliego</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Fecha (día, mes y año)2. Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector, etc.)3. Número de participantes por género y listado de edades promedio <p><i>Información</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Definición de un perfil promedio de ingresos y egresos de la comunidad, organización o grupo• Información sobre el nivel de déficit promedio mensual y las estrategias para vivir con tal déficit• Indicios sobre costumbres alimenticias• Indicios sobre cubrimiento educativo• Indicios sobre consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas• Indicios sobre patrones de recreación <p>Aspectos indispensables para el registro</p> <p><i>Respecto a los ingresos</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Cómo están estructuradas las formas de los ingresos familiares:<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuántas personas aportan?• ¿Cuánto aporta cada una?• Otras fuentes de ingresos. <p><i>Respecto a los Egresos:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Alimentación:<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuántas veces al día comen? ¿Qué comen en cada una de las comidas y cuánto vale? ¿Cuánto se gasta en mercado mensualmente?• Transporte:<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuántas personas se transportan por familia? ¿En qué tipo de transporte? ¿Cuántos días a la semana? ¿Cuánto gasta cada persona diariamente?

Herramienta 12: Ingresos y egresos

Descripción

- Recreación:
 - ¿Qué hace una familia promedio para recrearse?
 - ¿Cuánto gasta en alcohol y en cigarrillos?
 - ¿Cuánto gasta en otras formas de recreación?En este ítem, se debe preguntar por la forma en que la gente se divierte, calculando todos los posibles gastos que se realicen para llevar a cabo esta actividad. Si no surge como rubro, se debe preguntar específicamente por el gasto de dinero en el consumo de alcohol. Si se hace el ejercicio con jóvenes debe preguntarse por el consumo de sustancias psicoactivas y su costo.
- Arriendos:
 - ¿La familia promedio de su barrio tiene casa propia o viven en arriendo? ¿Cuánto vale el arriendo?
- Servicios públicos:
 - Luz, agua y alcantarillado, teléfono, gas, parabólica (si la familia promedio la tiene)
- Educación:
 - ¿Cuántas personas de una familia promedio estudian? ¿Cuánto gastan en mensualidad(es), onces, material básico, otros materiales, uniformes?
- Hábitos de aseo personal y del hogar
 - ¿Qué hábitos de aseo se manejan en el hogar?
 - ¿Qué hábitos de aseo se manejan de manera personal?
- Vestido y calzado:
 - ¿Cuántas veces al año compra ropa una familia promedio? ¿Cuánto gastan en los niños y jóvenes? ¿Cuánto en los adultos?
- Equipamiento:
 - ¿En promedio las familias pagan cuotas mensuales por créditos para la compra de electrodomésticos? ¿Cuánto pagan por crédito mensualmente?

Herramienta 12: Ingresos y egresos

	<ul style="list-style-type: none"> • Salud: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Las familias están afiliadas a EPS o tienen Sisbén?, ¿Con que frecuencia van al médico los adultos? ¿Con que frecuencia llevan a los niños al médico y al odontólogo? ¿Cuánto gastan en medicamentos? • Hábitos de juego o apuestas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se gasta dinero en apuestas y juego? ¿Cuánto se gasta una persona en promedio en chance y lotería?
Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia • Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento • Matrices de las herramientas aplicadas • Audio, si hay grabación de las conversaciones

Herramienta 13: Oficios y actividades

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Definir perfiles socioeconómicos según las actividades más comunes de los integrantes de la comunidad, la organización o el grupo, atendiendo sus diferencias de género y edad.
Tipo de SRC	Comunidad, grupo u organización
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación socioeconómica • Antes, durante y después de la capacidad económica, los roles de poder y las relaciones sociales de la comunidad, la organización o el grupo –base de su crecimiento y expansión–, afectada por los hechos victimizantes • Capacidad y estrategias económicas para sobrevivir, necesidades de apoyo para evitar confrontaciones generacionales y dignificación de las condiciones de vida
Materiales	Cartulina, marcadores, cinta, tijeras, papel periódico, colores.

Herramienta 13: Oficios y actividades

Número de participantes	De 3 a 30 personas
Tiempo de duración	3 horas
Descripción	<p>Matriz que permite conocer el tipo de actividad generadora de ingresos, por edad y género.</p> <p>Información que debe contener</p> <p><i>Identificación en la parte superior de la hoja o pliego:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha (día, mes y año) 2. Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector, etc.) 3. Número de participantes por género y listado de edades promedio <p><i>Información</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Distinción de la participación económica por género y rango de edad • Listado de oficios y definición de la duración de los oficios
Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia • Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento • Matrices de las herramientas aplicadas • Audio, si hay grabación de las conversaciones



Herramientas para el diagnóstico del daño psicosocial

Herramienta 14: Círculos concéntricos para comunidades

Objetivo	Conocer las afectaciones psicosociales que el sujeto de reparación colectiva sufrió por causa del accionar de los grupos armados.
Tipo de SRC	Comunidad
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none">• Control social• Patrones de vida colectiva• Aspectos violatorios y relaciones violentas• Condiciones de riesgo y vulnerabilidad• Cambios en las relaciones dentro de la comunidad• Cambios en las relaciones de la comunidad con el territorio• Estrategias de afrontamiento y resistencia• Grupos poblacionales especialmente afectados• Valores sociales predominantes y predisponentes en relación con los hechos de violencia• Cambios en el sentido identitario• Formas de dar sentido a la experiencia de violencia
Materiales	Grabadora, sillas suficientes para el número de participantes y un lugar amplio.
Número de participantes	De 10 a 50 personas
Tiempo de duración	3 horas
Descripción	<p>Información que debe contener</p> <p><i>Identificación del material recopilado en plenaria general</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Fecha, (día, mes y año)2. Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector, etc.)3. Número de participantes por género y edad, listados de asistencia <p>Metodología</p> <p>a. Numere a los participantes. Los participantes deben estar ubicados todos en un círculo, pídale que se numeren de uno a dos.</p>

Herramienta 14: Círculos concéntricos para comunidades

Descripción

b. Explique a los participantes la dinámica del ejercicio y guíe el inicio.

Los que tenemos el número 2, vamos a levantar la silla y a ubicarla frente al compañero que tiene el número 1; en ese momento el asesor debe orientar el ejercicio ubicando su silla frente a otra persona.

Vamos a hacer dos círculos, un círculo afuera con quienes tienen el número uno y un círculo al frente, con quienes tienen el número dos.

Ubicados en el círculo, usted indicará que se realizará una serie de preguntas para que compartan la respuesta con uno de sus compañeros y/o compañeras. Señale con claridad que siempre reflexionarán sobre cada pregunta con una persona diferente, para lo cual los participantes deberán estar atentos a la instrucción (puede ser un aplauso) del momento en el que las personas ubicadas en el círculo de afuera deberán girar a su derecha.

Estructura de las preguntas

1. ¿Cuál es el apodo que le pusieron cuando era pequeña?
2. ¿Qué significa ser *charaleño*? (ejemplo)
3. ¿Qué cambios se han presentado en la vida del pueblo, en la vida de la comunidad o en las relaciones con los vecinos, después de los hechos violentos?
4. ¿Recuerda algún hecho que para usted haya sido el más violento con la comunidad?; o, ¿cuál es el hecho que más ha impactado a la comunidad? ¿Por qué?
5. ¿Existe desconfianza en la propia gente de comunidad? Cuéntenos una situación de desconfianza que no sea la suya; no indique nombres de las personas, sólo las situaciones.
6. ¿En algún momento hubo agresiones por parte del grupo o los grupos armados a personas que socialmente han sido discriminadas? Si hay silencio o no hay respuesta, es necesario darle claridad al grupo, para ello pregunte por ejemplo,: ¿hubo agresiones a habitantes de la calle, trabajadoras sexuales o también a personas que se vestían de forma particular o que tenían preferencias sexuales diversas como los gays, las lesbianas o personas transgénero?

Herramienta 14: Círculos concéntricos para comunidades

Descripción	<ol style="list-style-type: none">7. ¿Cuéntenos si hubo imposición de modas, formas de vida, costumbres, reglas por parte del grupo armado?8. ¿Recuerda las situaciones en donde la gente sentía mucha humillación? Aunque no le haya pasado a usted, ¿recuerda algunas situaciones que hayan sido muy humillantes para la gente de la comunidad?9. ¿Cuáles son los lugares asociados con el miedo?; ¿hay lugares por donde al pasar la gente sienta miedo?; ¿existen en la comunidad historias de fantasmas, asociadas a los hechos de violencia?10. ¿Qué es lo que más le hace falta de la vida del pueblo, de las relaciones o de las tradiciones con vecinos?11. ¿Qué es lo que ya no se puede hacer y que antes la gente del pueblo hacía?12. ¿Cómo cambiaron los niños, las niñas, los jóvenes?13. ¿Cómo cambiaron las mujeres o los hombres del pueblo?14. ¿Cuáles son los recursos más importantes con los que cuenta la gente de su pueblo para enfrentarse a las situaciones difíciles que les ocurren?15. Cuando alguien no se siente bien, ¿cuáles son los mecanismos que usan las personas para resolver sus necesidades?; ¿con quién hablan?
Notas	<p>Esta metodología facilita tomar percepciones de varios miembros del grupo sobre un fenómeno en particular, para, de acuerdo con nuestro objetivo, reconocer el daño colectivo experimentado. El ejercicio permite, también, guiar la entrevista de forma que se corrobore información obtenida por medio de otras fuentes. Durante su realización se presentan dos momentos en donde se da la interacción discursiva entre los entrevistados:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>El primer momento</u> busca proponer un diálogo por parejas sobre las percepciones y opiniones acerca del fenómeno por el cual se pregunta, de modo que permite escuchar y reconocer las diferentes opiniones y establecer cómo han construido los discursos sobre un mismo tema.

Herramienta 14: Círculos concéntricos para comunidades

Notas	<ul style="list-style-type: none">• El <u>segundo momento</u> consiste en realizar una plenaria para preguntar por los tipos de respuestas que se presentaron en el primer momento. Preguntar en plenaria permite que el grupo se exprese abiertamente sin necesidad de verse expuesto ante los otros. Cuando las personas están en plenaria, la forma correcta de recoger las respuestas es diciendo: <i>Pedro, qué te contaron cuando yo pregunté...</i> (repetir una a una de las preguntas de la entrevista). Sólo se puede pasar a la siguiente pregunta cuando la información de la anterior ya se ha agotado o se repite; en todo caso, siempre hay que preguntar: <i>¿Alguien quiere aportar algo más a lo que nos dicen los (las) compañeros(as)?</i> <p>Se recomienda que la actividad la manejen dos personas: una que coordine el ejercicio y otra que tome nota sobre los hallazgos identificados durante el desarrollo del taller.</p> <p>Las personas mayores o personas con problemas de movilidad quienes usan bastón o algún tipo de ayuda para el desplazamiento, deben quedar ubicadas en el círculo de adentro, así permanecerán quietas.</p> <p>Deben hacerse parejas y no cuartetos o tríos.</p>
Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none">• Listados de asistencia• Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento• Registro de las respuestas de la entrevista

Herramienta 15: Círculos concéntricos para organizaciones sociales o políticas

Objetivo	Conocer las afectaciones psicosociales que el sujeto de reparación colectiva sufrió por causa del accionar de los grupos armados.
Tipo de sujeto de reparación colectiva	Organizaciones sociales o políticas
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none"> • Control social • Patrones de vida colectiva • Estrategias de afrontamiento y resiliencia • Identidad colectiva • Objeto social de la organización • Resistencias que permiten pervivir al colectivo • Cambios en el objeto social de la organización • Cambios en la relación de la comunidad con el territorio • Percepción subjetiva del reconocimiento de la organización • Atribuciones de aceptabilidad sobre el objeto social y las acciones de incidencia política • Percepción del futuro del colectivo
Materiales	Grabadora, sillas suficientes para el número de participantes y un lugar amplio.
Número de participantes	De 10 a 50 personas
Tiempo de duración	3 horas
Descripción	<p>Información que debe contener</p> <p><i>Identificación del material recopilado en plenaria general</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha, (día, mes y año) 2. Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector, etc.) 3. Número de participantes por género y edad, listados de asistencia <p>Metodología</p> <p>a. Numere a los participantes. Los participantes deben estar ubicados todos en un círculo, pídale que se numeren de uno a dos.</p>

Herramienta 15: Círculos concéntricos para organizaciones sociales o políticas

Descripción

b. Explique a los participantes la dinámica del ejercicio y guíe el inicio.

Los que tenemos el número 2, vamos a levantar la silla y a ubicarla frente al compañero que tiene el número 1; en ese momento el asesor debe orientar el ejercicio ubicando su silla frente a otra persona.

Vamos a hacer dos círculos, un círculo afuera con quienes tienen el número uno y un círculo al frente, con quienes tienen el número dos.

Ubicados en el círculo, usted indicará que se realizará una serie de preguntas para que compartan la respuesta con uno de sus compañeros y/o compañeras. Señale con claridad que siempre reflexionarán sobre cada pregunta con una persona diferente, para lo cual los participantes deberán estar atentos a la instrucción (puede ser un aplauso) del momento en el que las personas ubicadas en el círculo de afuera deberán girar a su derecha.

Estructura de las preguntas

1. ¿Qué significa pertenecer a la organización...?
2. ¿Qué cambios se han presentado en el proceso de la organización, en sus relaciones internas después de los hechos violentos?
3. ¿Qué cambios ha habido en el objeto social, en la estructura, en los roles, en los liderazgos?
4. ¿Recuerda algún hecho que para usted haya sido el más violento que vivió la organización? ¿cuál es el hecho que más ha impactado a la organización? ¿Por qué?
5. ¿Cuéntenos si se presentó algún tipo de control social de parte de los grupos armados? Por ejemplo, ¿limitaciones para salir o frecuentar lugares específicos o para relacionarse con algunas personas, grupos, comunidades u organizaciones?
6. Cuando alguien no se siente bien: ¿cuáles son los mecanismos que usan las personas para resolver sus necesidades? ¿Con quién hablan?
7. ¿Cómo cambiaron las relaciones de la comunidad con los distintos sujetos, grupos, comunidades u otras organizaciones con las que se vinculaban?

Herramienta 15: Círculos concéntricos para organizaciones sociales o políticas

Descripción	<ol style="list-style-type: none">8. Coméntenos, ¿hubo algún hecho de discriminación y señalamiento en el contexto de las relaciones con otras organizaciones, grupos, comunidades o sujetos, como consecuencia de los hechos victimizantes?9. ¿Qué transformaciones tuvo la organización en su área de influencia, es decir, en donde su objeto social se desarrollaba?10. ¿Se presentó pérdida o menoscabo en el reconocimiento público y la aceptación de la organización, tanto en la zona de influencia como en otros espacios de relación? ¿Por qué?11. ¿Qué le gustaría volver a construir o fortalecer de las relaciones con los miembros de su organización?12. ¿Qué no han permitido que el conflicto armado le quite a su organización?13. ¿Cómo cambiaron las mujeres o los hombres de la organización?14. ¿Cuáles son los recursos más importantes con los que cuenta la organización para mantenerse y enfrentarse a las situaciones difíciles que les ocurren?
Notas	<p>Esta metodología facilita tomar percepciones de varios miembros del grupo sobre un fenómeno en particular, para, de acuerdo con nuestro objetivo, reconocer el daño colectivo experimentado. El ejercicio permite, también, guiar la entrevista de forma que se corrobore información obtenida por medio de otras fuentes. Durante su realización se presentan dos momentos en donde se da la interacción discursiva entre los entrevistados:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>El primer momento</u> busca proponer un diálogo por parejas sobre las percepciones y opiniones acerca del fenómeno por el cual se pregunta, de modo que permite escuchar y reconocer las diferentes opiniones y establecer cómo han construido los discursos sobre un mismo tema.

Herramienta 15: Círculos concéntricos para organizaciones sociales o políticas

Notas	<ul style="list-style-type: none">• El <u>segundo momento</u> consiste en realizar una plenaria para preguntar por los tipos de respuestas que se presentaron en el primer momento. Preguntar en plenaria permite que el grupo se exprese abiertamente sin necesidad de verse expuesto ante los otros. Cuando las personas están en plenaria, la forma correcta de recoger las respuestas es diciendo: <i>Pedro, qué te contaron cuando yo pregunté...</i> (repetir una a una de las preguntas de la entrevista). Sólo se puede pasar a la siguiente pregunta cuando la información de la anterior ya se ha agotado o se repite; en todo caso, siempre hay que preguntar: <i>¿Alguien quiere aportar algo más a lo que nos dicen los (las) compañeros(as)?</i> <p>Se recomienda que la actividad la manejen dos personas: una que coordine el ejercicio y otra que tome nota sobre los hallazgos identificados durante el desarrollo del taller.</p> <p>Las personas mayores o personas con problemas de movilidad quienes usan bastón o algún tipo de ayuda para el desplazamiento, deben quedar ubicadas en el círculo de adentro, así permanecerán quietas.</p> <p>Deben hacerse parejas y no cuartetos o tríos.</p>
Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none">• Listados de asistencia• Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento• Registro de las respuestas de la entrevista

Herramienta 16: Evaluación del clima emocional

Objetivo	Identificar el estado de ánimo del colectivo, relacionado con las emociones positivas y negativas que identifiquen.
Tipo de SRC	Comunidad, grupo u organización
Focos de observación	<ul style="list-style-type: none">• Estados emocionales positivos en el colectivo• Estados emocionales negativos en el colectivo
Materiales	Tablero, marcadores, hojas de colores cortadas en cuadritos, cinta de enmascarar.
Número de participantes	De 10 a 50 personas
Tiempo de duración	1 hora
Descripción	<p>Información que debe contener</p> <p><i>Identificación del material recopilado en plenaria general</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Fecha, (día, mes y año)2. Ubicación donde se realizó la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector, etc.)3. Número de participantes por género y edad, listados de asistencia <p>Metodología</p> <p>La evaluación del clima emocional, es un instrumento breve y fácil de entender por el lenguaje, la redacción de los ítems y de la estructura de las alternativas de respuesta. Es una variación de la escala de clima emocional propuestas por autores para estudiar el clima de sociedades (Ruiz, 2007). La prueba arroja tres puntuaciones: clima positivo, clima negativo y balance de clima. El balance de clima se obtiene de la resta entre el clima positivo y el clima negativo; tal puntuación oscilará entre +3 (mejor clima) y -3 (peor clima).</p> <p>El clima emocional se define como el estado de ánimo compartido por los miembros de un grupo –pequeño o grande, formal o informal–, relativamente estable, construido a partir de la interacción social entre los miembros e influido por los eventos positivos o negativos que los afectan (De Rivera, 1992; Páez y cols., 1997)¹⁰. El clima emocional es tanto un producto de esa interacción como una variable de grupo que incide en las conductas de sus miembros.</p>

10 Ruiz, J.I.; García, A.F. (2008). "Variables laborales, factores psicosociales y clima familiar en empleados de prisiones" en Rodríguez, F.J.; Bringas, C.; Fariña, F.; Arce y Bernardo R.A. (Eds.). *Entorno judicial y delincuencia*. Oviedo: Universidad de Oviedo. ISBN.: 978-84-8317-707-5., 317-329.

Herramienta 16: Evaluación del clima emocional

Descripción

La aplicación se realiza sugiriendo a las personas lo siguiente:

- En la mitad del salón se pondrá una cinta de enmascarar en el piso y en los extremos de un recuadro dos cintas, una a cada lado, a igual distancia cada una del punto central. Se recomienda que la distancia se mida en pasos, como cuando se marca en un juego una cancha de fútbol.
- Luego se irán ubicando letreros con cada una de las emociones. Por cada emoción se entregará un papel de diferente color y se pedirá a los participantes que coloquen su papel próximo a la cinta según sientan que esa emoción está muy presente en el colectivo, así: muy cerca de la cinta central significa que está altamente presente, lejos de la cinta significa que no está presente, como se indica en la siguiente imagen.



Anime la participación de las personas indicando la siguiente pregunta: ¿Qué tanta esperanza hay en...? (nombrar el Sujeto de Reparación Colectiva).

Emociones positivas	Emociones negativas
Esperanza	Miedo
Solidaridad	Tristeza
Confianza en las instituciones	Inseguridad
Alegría	Soledad
Tranquilidad	Enojo - rabia

Herramienta 16: Evaluación del clima emocional

Descripción	<p>Se presentarán primero las emociones que afectan negativamente al colectivo y luego las emociones positivas para cerrar emocionalmente el ejercicio. Se dejará un tiempo para que el grupo observe y exprese con libertad sus comentarios sobre cómo ven su estado emocional.</p> <p>Para la calificación del nivel de la emoción, sobre la fotografía, el funcionario montará una plantilla, de modo que se pueda calificar en una escala de ponderación de 0 a 5 la cercanía o muy presente o la lejanía de la cinta media que significa altamente ausente.</p>
Notas	<p>Se recomienda que en la aplicación en comunidades, quede muy clara visualmente, mediante las cintas, los elementos relacionados con la presencia -cerca de la cinta media-, o ausencia, en las cintas de los bordes, del estado emocional.</p>
Retroalimentación	<p>El (la) facilitador(a) identificará cuál es el estado emocional predominante del grupo, e indagará por factores o situaciones que los participantes atribuyen a este resultado.</p> <p>El estado emocional permite identificar distintas formas de relacionamiento como cohesión grupal o distanciamiento, sentido de identidad y pertenencia o fragmentación.</p>
Fuente de registro	<ul style="list-style-type: none">• Listados de asistencia• Fotografías de la participación de las personas, previo consentimiento• Registro fotográfico de la herramienta aplicada

Herramientas complementarias

A continuación se presentan herramientas tomadas del documento del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR): *Recordar y narrar el conflicto, Herramientas para reconstruir memoria histórica*, que han sido probadas y aplicadas en Colombia¹¹. Usted encontrará dos tipos de herramientas: las primeras permiten profundizar en los daños que los hechos generaron en las comunidades, grupos y organizaciones, en tanto que el segundo conjunto de herramientas, ofrece mecanismos para fomentar la distensión de los participantes, integrarlos y relajarlos al terminar la aplicación de herramientas.

En el primer caso, la información resultante de las herramientas complementarias debe integrarse al esquema de sistematización descrito en el numeral 4 de la presente guía.

La información que se presenta a continuación ha sido copiada textualmente. Se omiten las comillas para favorecer la lectura.

Los recorridos (mapas andantes¹²)

Los mapas andantes identifican los lugares –puntos, mojones, marcas en el entorno físico y natural– significativos en las memorias de los individuos sobre un período específico o un conjunto de eventos. La particularidad de este método es que el reconocimiento de estos lugares, así como la construcción de las memorias, se hace “en movimiento”, o sea, cuando el grupo los recorre y se dirige a ellos mientras se comparten recuerdos y relatos.

Para esas caminatas se busca que las personas organicen previamente un recorrido por lugares y rutas significativas de su vivencia del entorno; y para el caso en cuestión, de los escenarios emblemáticos o centrales en su experiencia de violencia y sufrimiento.

Durante el recorrido, las historias de lo que ocurrió y cómo se vivió se reconstruyen en el lugar y puede documentarse tanto visual –mapa y fotos– como oralmente, mediante la grabación de las historias y relatos que se cuentan en cada lugar. Los recorridos posibilitan, además, reconstruir información acerca del contexto –qué pasaba, cuándo y en dónde–, los actores –quién estaba, dónde, quién hacía qué y en dónde– y las resistencias –quién hizo qué y dónde–.

Las entrevistas¹³

Actitud del entrevistador

Los entrevistadores deben estar bien preparados para recoger los testimonios.

El trabajo del entrevistador es importante y delicado: puede ayudar a muchas personas y comunidades a aliviar su sufrimiento, a salir del miedo y a recuperar su esperanza. Para ello es requisito fundamental escuchar y recoger el testimonio de las personas con respeto por su experiencia e interés por ayudarle:

- Respetar su idioma y su modo de hablar.
- Escuchar con gran atención.
- Cuidar que las personas se encuentren bien con quien los entrevista.

El entrevistador tiene que acoger a la persona, ayudarle a que exprese su experiencia y recoger su testimonio de forma fiel.

Para ello debe tener en cuenta:

- Prepare un lugar adecuado, con la suficiente intimidad para que la persona esté tranquila. También debe darle la seguridad de que su testimonio será confidencial, que los datos y nombres son importantes para recoger la verdad, pero que no serán utilizados en forma pública.
- Durante la entrevista el entrevistador debe concentrarse en escuchar el testimonio de la persona y tratar de ayudarle a que se exprese, pero sin hacerle muchas preguntas, solo como una forma de animarle a explicar su experiencia. Como entrevistador mantenga una actitud tranquila e intervenga poco. Mire a la persona con atención, no escriba ni mire la grabadora.

¹² Sánchez Gómez, G. Op. cit. Anexo 1. *Guía para facilitadores del taller de memoria*, p. 35.

¹³ [Cita del Original, p. 59] *Manual de entrevista proyecto Remhi*, pp. 59 a 66. Reconstrucción de la memoria histórica, Guatemala [1996]. El manual completo de entrevista del proyecto Remhi se encuentra en: http://www.psicosocial.net//index.php?option=com_docman&task=view_category&Itemid=7&subcat=29&catid=7.

- Cuando la persona termine de dar su testimonio, el entrevistador podrá repasar el relato de la persona y hacer preguntas más directas para concretar las informaciones. Para ello utilice la guía de preguntas antes expuesta.

En todo momento es importante que usted por ser el entrevistador no juzgue a la persona, ni la trate de "pobrecita", ni se asuste con el relato. Siempre trate a la persona entrevistada con comprensión.

Después de las entrevistas, si el entrevistado ha pedido anonimato y confidencialidad, usted como el entrevistador deberá guardar completo secreto de lo que escuchó y la identidad de quién se lo contó. No contará nada, ni siquiera a su familia o amigos íntimos. De esto depende la confianza de la gente y el papel que usted pueda desempeñar en su comunidad como agente de reconstrucción social y reconciliación comunitaria. Esta actitud de confidencialidad se aplica también a los materiales, casetes y hojas de entrevista.

• **Momento III. Análisis de la información**

Luego de aplicar las herramientas, se continúa con un análisis cualitativo de la información, y de manera inductiva se proponen categorías de daños colectivos que reúnan un conjunto de los elementos –de lo particular a lo general–, que han sobresalido como relatos u otras representaciones (por ejemplo dibujos) sobre los daños colectivos. Se deberá presentar a cada SRC el análisis a partir de esas categorías para ponerlas a consideración de los miembros del SRC, proceso en el que los integrantes el SRC, participan de las formas de comprensión de sus daños colectivos. Es decir, son tratados como sujetos activos del discurso y de la acción.

En este proceso de diálogo se puede invitar a representantes de los grupos que participaron previamente en la aplicación de herramientas de diagnóstico y debe realizarse con el Comité de Impulso.

• **Momento IV Documento de diagnóstico**

Una vez analizada la información, se procede a formalizar el documento del diagnóstico del daño, siguiendo la guía que se explica en el siguiente apartado. El documento prioriza las categorías de análisis de los daños colectivos relacionados con la causalidad de las prácticas de victimización.

El diagnóstico del daño está listo si se valida con la comunidad y el Comité de Impulso. Su conclusión significa, entonces, que se está preparado para continuar con el diseño del plan de Reparación Colectiva. En síntesis, el documento del diagnóstico es insumo fundamental para que se propongan medidas de reparación, hecho que da paso a la fase de la Construcción del Plan de Reparación Colectiva.

• **Productos esperados de la fase de diagnóstico**

- Documento de sistematización y caracterización del daño colectivo.
- Acta de validación comunitaria (Comité de Impulso) del diagnóstico o caracterización del daño en todas sus dimensiones.
- Acta de concertación del reglamento del proceso de consulta previa (comunidades étnicas).
- Informe de ejecución de la fase
- *Ficha de registro y seguimiento del Sujeto de Reparación Colectiva actualizada*

4. GUÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL DAÑO



El Decreto 4800 en el artículo 229, establece que una vez realizado el proceso en el cual se pueden determinar los daños, afectaciones, necesidades y expectativas de los SRC, esta información debe consignarse en un documento que contenga la información recopilada y analice el daño colectivo, que denominaremos *Diagnóstico del daño colectivo*.

Es importante aclarar que este documento debe nutrirse de la sistematización de las herramientas aplicadas a los sujetos de reparación colectiva, sin desconocer que son dos procesos y documentos diferentes. Primero el profesional sistematiza la información arrojada por la aplicación de cada una de las herramientas y luego con esta sistematización podrá empezar a darle forma al documento de caracterización del daño.

A continuación se enumeran y explican los puntos mínimos que deben tener los documentos de *Diagnóstico del daño*:

1. Introducción

Contiene un resumen del proceso adelantado con el SRC; empieza con la identificación, se aclara si la reparación fue por oferta o por demanda, y se señala la importancia de la creación del Comité de Impulso, además de contar cómo fue su conformación.

2. Descripción del Sujeto de Reparación Colectiva (SRC)

En este aparte se registra información sobre cómo era el sujeto de reparación colectiva antes de los hechos de violencia –y también de cómo es hoy en día–, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- a) **Contexto geográfico:** localización del sujeto de reparación, límites, si es vereda, corregimiento o municipio. Si el grupo o la organización tiene asentamiento en varios municipios, corregimientos o veredas hay que mencionarlo. También deben tenerse en cuenta las características geográficas relevantes que revistan importancia para el diagnóstico¹⁴.
- b) **Caracterización demográfica del grupo, la organización o la comunidad:** cuántas personas lo componían, cuántos de ellos son hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con capacidad diversa, etnias.
- c) **Aspectos culturales:** costumbres, fiestas, juegos, idiomas, música y otras expresiones culturales.
- d) **Vida cotidiana:** rutinas, horarios y tiempos que resulten relevantes¹⁵, los lugares a los que asistían para divertirse, los lugares de culto que visitaban, etc.
- e) **Infraestructura:** escuelas, hospitales, puestos de salud, lugares de acopio, puentes, carreteras, vías de acceso, lugares de culto, estaciones o subestaciones de Policía, brigadas del Ejército o de la Infantería Marina, centros culturales o comunitarios, etc.
- f) **Presencia institucional:** maestros, personal de salud, Policía, Ejército, Infantería de Marina y religiosa. También organizaciones, programas y proyectos importantes, incluido su objeto, si eran públicos, privados o internacionales y si eran del orden nacional, regional o local, etc. Finalmente hay que consignar la existencia de otro tipo de organizaciones como las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas Administradoras Locales (JAL).
- g) **Relaciones con la tierra:** es importante determinar si la vocación del SRC era agrícola (tipo de cultivos), si de esta derivaba su sustento o no, si la tierra era usada para labores de pastoreo y si además revestía alguna otra importancia que fuera necesario señalar¹⁶.
- h) **Actividades económicas:** principales fuentes de ingreso del SRC y el ingreso promedio por hogar, los hábitos de consumo –televisión, equipo de sonido, nevera, teléfono, moto–, los hábitos de alimentación, el número de comidas al día, la presencia de actividades ilícitas en el territorio, y qué vendían, compraban, a quién y cómo.
- i) **Calidad de vida:** características de las viviendas –materiales de la construcción, piso, techo, baño, cocina, servicios públicos–, número de personas promedio por vivienda, acceso de los (las) niños(as) a la educación, ingresos promedio y grado de escolaridad de la persona cabeza de hogar y número de personas dependientes de ese ingreso.

¹⁴ Por ejemplo, cómo se afectó el uso del río por arrojar allí los muertos, lugares de peregrinación que dejaron de ser visitados debido a hechos violentos, etc.

¹⁵ Por ejemplo, inicio y terminación de las jornadas escolar y laboral, tiempos de siembra y cosecha.

¹⁶ Por ejemplo, la importancia simbólica que para algunas comunidades indígenas tiene el territorio.

3. Hechos

Es importante tener en cuenta que el hecho o los hechos victimizantes crean un punto de quiebre e inflexión y que su narración es vital para diagnosticar el daño. Los hechos son los eventos que caracterizan las violaciones graves a los DD. HH. o las infracciones al DIH. La información consignada en este apartado debe estar debidamente sustentada, aclarando si fue suministrada por la comunidad, por un ente investigador como la Fiscalía General de la Nación o el Centro Nacional de Memoria Histórica, por ejemplo.

Es preciso identificar:

- a) **Hechos:**
 - Qué ocurrió: todos los hechos victimizantes, prácticas sistemáticas de violencia, afectaciones a poblaciones específicas.
 - Quién cometió el hecho: de ser posible, identificar qué grupo armado, cuál era su área de influencia y su interés en la zona y quiénes sus comandantes.
- b) **Patrones:** se debe registrar la práctica sistemática de algún hecho victimizante o la victimización recurrente de algún grupo poblacional en particular.
- c) **Impactos:** incluye los efectos directos de los hechos de violencia sobre una comunidad, un grupo social o una organización. Los impactos pueden ser positivos o negativos, según la experiencia y la capacidad de asimilación de los colectivos. En la descripción de los impactos se pide analizarlos según los grupos de enfoque diferencial creados mediante la Resolución 2043 de octubre de 2012 por la Unidad para las Víctimas: Mujeres y género (se incluyen varones y población LGTBI), niñez y juventud y personas con habilidades y capacidades diversas (antes llamadas personas con discapacidad). Se trata de indagar de qué forma el hecho impactó de manera diferenciada según el grupo poblacional: el hecho ¿cómo impactó a mujeres?, ¿cómo a los varones?, ¿a niños? etc. El siguiente cuadro es un ejemplo de cómo analizar esa información específica.

Pregunta clave	¿Se realiza?		Observaciones
	Sí	No	
¿Existe una participación igualitaria de mujeres y hombres en el proceso de diagnóstico?			
¿Se identifican los impactos según grupos de enfoque diferencial?			
¿El resultado del diagnóstico integra daños considerando los grupos de enfoque diferencial?			

4. Daño

Sin perder de vista los antecedentes, el profesional debe describir de manera clara, coherente, suficiente y consistente, los cambios y transformaciones negativas que sufrió la organización, el grupo o la comunidad, a partir del análisis de los impactos y de los focos de observación. Es importante tener claro que el daño es el impacto que persiste en la actualidad, como una condición vigente que afecta en forma negativa a los grupos, las comunidades o las organizaciones.

La vigencia del daño hace referencia a que en la actualidad persisten referentes o percepciones en las formas de pensamiento colectivo que traen al presente la experiencia de pérdida, menoscabo o transformación negativa de las formas de vida. Es decir que esa experiencia no ha tenido aún un proceso de elaboración, sino que sigue siendo **dañosa en el presente**. La información del siguiente recuadro es relevante, por cuanto ayuda a precisar las medidas de reparación:

Hecho = los actores ilegítimos impusieron un toque de queda
Impacto = las mujeres no se pudieron volver a reunir en las noches (costumbre)
Daño = el bullarengue¹⁷ está desapareciendo

Los daños se pueden categorizar en...

- a) **Económicos:** pérdida de ingresos, profundización de la pobreza, transformación en las formas de producción, etc.
- b) **Sobre la tierra:** cambios en los usos del suelo y deterioro del medio ambiente, relaciones con la tierra y territorios a partir de las modalidades del despojo.
- c) **Psicosociales:** se debe tener una aproximación compleja para describir la realidad del sujeto de reparación y analizar tanto los efectos directos de los hechos de violencia, como sus condiciones de vulnerabilidad y predisposición. Los daños psicosociales se pueden reconocer a partir de las percepciones subjetivas de los miembros de la comunidad sobre las pérdidas, el menoscabo o la transformación negativa de sus formas de vivir. Es importante considerar que tales referencias deben ser enunciadas con relación a los modos de pensamiento colectivos y no a las atribuciones personales sobre el daño o el sufrimiento individual. Para su reconocimiento, se identificarán insistencias en el colectivo que refieren ese tipo de afectaciones.
- d) **Políticos:** abandono del Estado, estigmatización, cooptación, etc.
- e) **Culturales y comunitarios:** desintegración de la comunidad, la alteración de las prácticas culturales, la afectación de las organizaciones y demás situaciones del mismo tipo.

Toda la reflexión debe tener como marco de referencia los derechos que fueron vulnerados, tanto con relación al hecho, como al impacto y al daño que tuvo sobre la organización, el grupo o la comunidad.

- 6) Conclusiones
- 7) Firma de los facilitadores y de los representantes del Comité de Impulso.

¹⁷ Ritmo ritual propio de las comunidades afrocolombianas del Palenque de San Basilio.



Unidad para la **Atención**
y **Reparación Integral**
a las Víctimas

 @unidadvictimas

 /unidadvictimas

 youtube.com/upariv

 photos/unidadvictimas

www.unidadvictimas.gov.co
Línea de atención gratuita
nacional: 018000 911119
Bogotá: 426 1111



 **PROSPERIDAD
PARA TODOS**